


Las finanzas públicas de Valledupar,
2005-2015 

Por: Jaime Bonet-Morón
Jhorland Ayala-García

Núm. 252
Marzo, 2017



Documentos de trabajo sobre
ECONOMÍA REGIONAL



BANCO DE LA REPÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS REGIONALES (CEER) - CARTAGENA

ISSN 1692 - 3715

La serie **Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional** es una publicación del Banco de la República – Sucursal Cartagena. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Las finanzas públicas de Valledupar, 2005 - 2015ⁱ

Jaime Bonet-Morón

Jhorland Ayala-Garcíaⁱⁱ

ⁱ Los autores agradecen los comentarios de José Larrazábal a esta versión del documento.

ⁱⁱ Los autores son, en su orden, Gerente de la Sucursal de Cartagena del Banco de la República y economista del Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República. Comentarios y sugerencias a esta versión del documento pueden ser enviados al correo jayalaga@banrep.gov.co.

Las finanzas públicas de Valledupar, 2005 - 2015

Resumen

La situación de insolvencia registrada llevó a que Valledupar firmara un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en 2014. Este trabajo analiza la evolución de las finanzas públicas de este municipio antes y después de firmado el acuerdo, comparando dicha evolución con lo que se registró en ciudades de similar desarrollo y población. Con base en información de las ejecuciones presupuestales se evidencia que, si bien los ingresos totales del municipio han crecido a tasas similares a las de los municipios comparables, los gastos en Valledupar muestran una tendencia insostenible en el mediano plazo, lo que ha repercutido en un déficit de capital que comprometen la viabilidad fiscal del ente territorial y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el acuerdo de reestructuración.

Palabras clave: finanzas públicas, Valledupar, Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, Ley 550 de 1999.

Clasificación JEL: H71, H72, R58.

Abstract

The situation of insolvency led Valledupar to sign a Restructuring Agreement of Liabilities in 2014. This work analyzes the evolution of public finances of this municipality before and after signing the agreement, comparing this evolution with what was recorded in cities of similar development and population. Based on information from the budget executions, it is evident that expenditures in Valledupar show an unsustainable trend in the medium term. Although the total income of the municipality has grown at rates similar to those of comparable municipalities, the capital deficit of Valledupar compromises the fiscal viability and the fulfillment of the commitments acquired in the restructuring agreement of this territorial entity.

Keywords: public finances, Valledupar, Liability Restructuring Agreement, Act 550 of 1999.

JEL Classification: H71, H72, R58.

1. Introducción

La capital del Cesar es un municipio de 473.251 habitantes según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para 2017. Está clasificado como un municipio de categoría 1 en el escalafón del Departamento Nacional de Planeación (DNP)³. El municipio aporta alrededor del 25% del PIB y el 40% de la población del departamento del Cesar en un entorno económico dominado por la minería y el turismo (Alcaldía de Valledupar, 2016).

En la década de los noventa, Valledupar se destacaba a nivel nacional por ser una ciudad con una gestión local eficiente, ejemplo en materia de provisión de bienes y servicios públicos, planificación y ordenamiento urbano, infraestructura y esfuerzo fiscal. La cobertura de acueducto superaba el 90% con una calidad y presión en el servicio sobresaliente, la cobertura del alcantarillado era cercana al 80% y el 65% de las calles de la ciudad estaban pavimentadas, todo esto resultado del esfuerzo fiscal que le permitió al municipio triplicar sus ingresos propios entre 1988 y 1994 (Ochoa, 1998).

Veinte años después, la situación de insolvencia registrada llevó a que Valledupar firmara un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos (ARP). Apenas seis meses después de haber firmado un ARP, la administración municipal planeaba la contratación de un crédito por \$22.000 millones con el fin de atender obras de infraestructura, como mejoramiento de la malla vial. Este requerimiento fue calificado como “muy temprano” por la firma *Fitch Ratings*, en la medida que las

³ Los municipios en Colombia están clasificados en siete categorías. En primer lugar están los de categoría especial y luego los de categoría 1 hasta la 6. Para esta clasificación se tienen en cuenta el tamaño poblacional, el monto de los ingresos corrientes de libre destinación, la importancia económica y la situación geográfica (Ley 1551 de 2012). Los municipios de categoría 1 se caracterizan por ser grandes municipios con una población entre cien mil uno (100.001) y quinientos mil (500.000) habitantes, ingresos corrientes de libre destinación anuales superiores a cien mil (100.000) y hasta de cuatrocientos mil (400.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, y tener una importancia económica de grado dos.

proyecciones consumirían aproximadamente el 26% de los recursos disponibles para el pago de obligaciones financieras por parte de Valledupar (Fitch Ratings, 2015). Este hecho debe servir de base para una planeación del gasto público municipal sostenible que permita sanear las deudas existentes y no reducir la capacidad de gasto futura.

Este no es el primer documento que analiza las finanzas públicas de Valledupar. Existen, por ejemplo, los Informes de Viabilidad Fiscal del Ministerio de Hacienda, documentos que analizan la situación fiscal de los departamentos y sus capitales de forma semestral, los informes anuales de la Contraloría municipal, el Informe de *Fitch Ratings* para Valledupar sobre las finanzas del municipio en 2014 y el componente fiscal del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Valledupar Avanza”. Sin embargo, estos informes se caracterizan por ser parciales al considerar cortos periodos de tiempo, o porque analizan de forma limitada las finanzas del municipio, considerando que se encuentra en Ley 550 desde el 2014.

El presente estudio muestra la evolución de las finanzas públicas del municipio entre 2005 y 2015, comparando a Valledupar con un grupo de ciudades de tamaño poblacional y producto interno bruto (PIB) similares, así como con el grupo de municipios que han firmado acuerdos de reestructuración. Este grupo también permite revisar la situación financiera de los municipios cobijados por la Ley 550 de 1999 durante y después de haber firmado un ARP. Asimismo, se plantean diferentes escenarios de la situación fiscal futura del municipio, considerando el crecimiento de las variables fiscales observado en el pasado y las proyecciones establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Dentro de los principales resultados se observa que el municipio presenta importantes retos en materia fiscal. La evolución reciente de los gastos ha mostrado una dinámica insostenible en el mediano plazo. La proyección de los ingresos

durante el actual período de gobierno no parece responder a las necesidades que el municipio afronta en materia de deuda pública y necesidades de inversión. El creciente déficit fiscal que con el paso del tiempo han experimentado los municipios al salir de los ARP, deja serias dudas de si esta herramienta podrá evitar el sobreendeudamiento futuro de municipios que, como Valledupar, se acogieron a la Ley 550 de 1999. De seguir la tendencia observada en el pasado en las variables fiscales, el municipio tendrá serias limitaciones para poder cumplir con sus necesidades de inversión, como lo son la recuperación financiera del Hospital Eduardo Arredondo Daza, de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar (Emdupar) y la terminación del Sistema Estratégico Municipal de Transporte (SIVA).

2. Acuerdos de reestructuración de pasivos: Ley 550 de 1999

A finales de los años noventa, los entes territoriales colombianos presentaban altos niveles de endeudamiento (Sandoval, Gutiérrez, & Guzmán, 2000; Contraloría General de la República, 2015). Esta situación se volvió insostenible con la crisis de 1999, cuando fue necesaria la intervención del Gobierno Nacional para evitar que los entes territoriales subnacionales incumplieran con sus obligaciones financieras (Superintendencia de Sociedades, 2013). Fue entonces cuando se creó la Ley 550 de 1999, la cual permite a municipios y departamentos acogerse a un ARP. Por medio de este acuerdo es posible garantizar el pago de las obligaciones municipales o departamentales sin comprometer la estabilidad económica y la estabilidad de las regiones (Dirección General de Apoyo Fiscal, 2014).

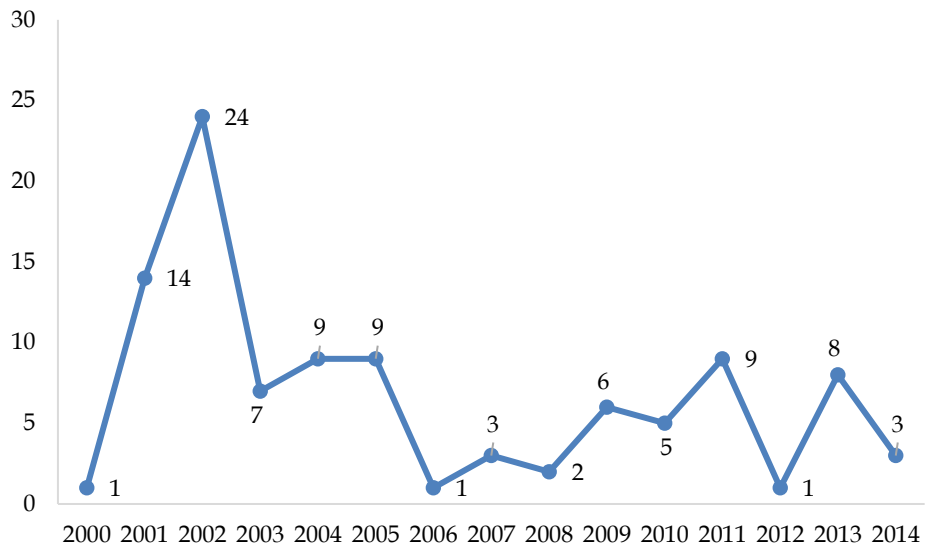
Para acogerse a la Ley 550, los entes territoriales deben haber atravesado por al menos una de las siguientes dos situaciones: i) cuando el ente territorial incumpla el pago de dos o más obligaciones a favor de dos o más acreedores por más de noventa días, y ii) si tiene por lo menos dos demandas de ejecución presentadas por dos o

más acreedores para el pago de obligaciones. En cualquiera de los dos casos, el valor acumulado de las obligaciones en cuestión deberá ser no menos del 5% del pasivo total (Título II, Capítulo I, Ley 550 de 1990).

A 31 de diciembre de 2015, 110 entidades territoriales habían solicitado un acuerdo de reestructuración de pasivos, de las cuales 35 estaban en ejecución, 63 se habían terminado exitosamente, 6 no lograron suscribirse y otros 6 habían fracasado por incumplimiento (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2015). De acuerdo con información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a septiembre de 2016 había 32 acuerdos en ejecución (3 menos que en diciembre de 2015), de los cuales 7 correspondían a departamentos y 25 a municipios (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016a). Los departamentos con acuerdos vigentes son Caldas, Caquetá, Córdoba, Magdalena, Nariño, Sucre y Valle del Cauca. Entre los municipios se encuentran cuatro ciudades capitales: Barranquilla, Montería, Sincelejo y Valledupar, todas pertenecientes a la región Caribe colombiana.

En el Gráfico 1 se observa la evolución del número de entidades que se acogieron a la Ley 550 entre el 2000 y el 2015. Como se observa, el 2001 y 2002 fueron los años con mayor número de entidades territoriales que firmaron un ARP, con 14 y 24 acuerdos, respectivamente. La tendencia fue decreciente hasta 2006, cuando solo una entidad territorial se acogió a la Ley. A partir de 2006 se experimentó una leve tendencia creciente hasta 2011. Los municipios y departamentos del país habían reestructurado pasivos por \$7,2 billones hasta el 31 de diciembre de 2015 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2015), de los cuales se depuraron \$760 mil millones. Es decir, el valor total de las acreencias reestructuradas desde el inicio de la Ley 550 a corte 31 de diciembre de 2015 era de \$6,4 billones, de estas se habían pagado \$4,7 billones, el 73,4%.

Gráfico 1. Número de entidades territoriales que suscribieron un ARP, 2000-2015

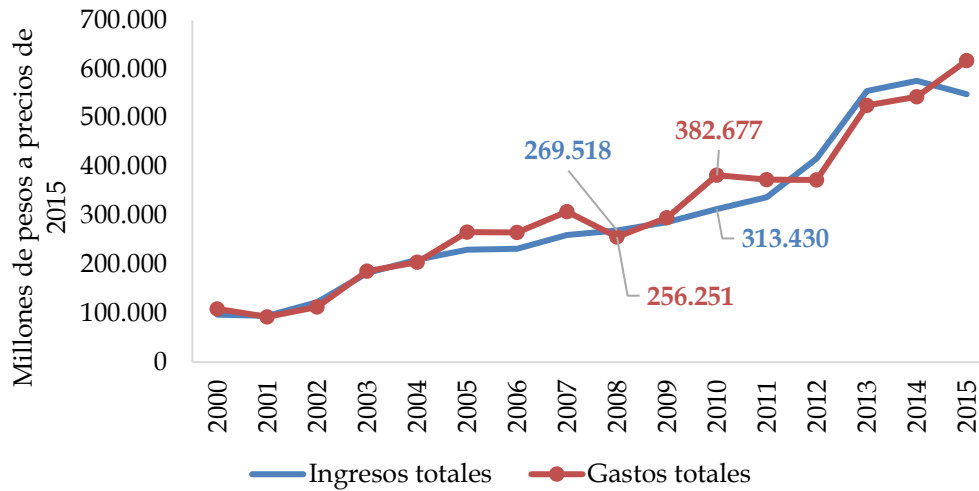


Fuente: Elaboración de los autores con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

2.1. ¿Por qué Valledupar entró en Ley 550?

El cierre del período gubernamental 2008-2011 se caracterizó por un aumento sostenido de los gastos fiscales sin la suficiente generación de ingresos para cubrirlos, lo que terminó con un endeudamiento superior a la capacidad de pago del municipio. Como se observa en el Gráfico 2, los gastos totales pasaron de \$256 mil millones en 2008 a \$382 mil millones en 2010, reflejando un incremento de 49%, mientras que los ingresos para el mismo período solo aumentaron un 16%, pasando de \$269 mil millones a \$313 mil millones, respectivamente. Esto dio como resultado un déficit fiscal total de \$69 mil millones en el 2010, equivalente al 98% de los ingresos corrientes del municipio para el mismo año.

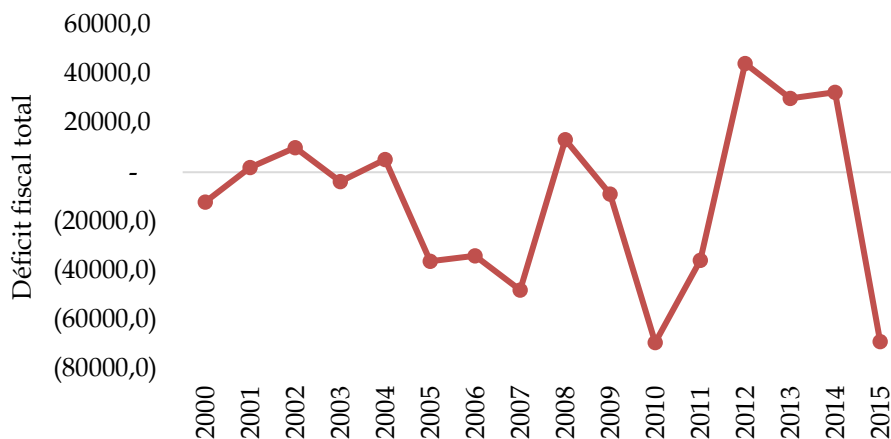
Gráfico 2. Evolución de los ingresos y gasto de Valledupar, 2000-2015



Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

Para el año 2008, el municipio había logrado recuperarse de tres años consecutivos de déficit fiscal (Gráfico 3), pero el crecimiento insostenible del gasto contribuyó a que se volviera a la situación evidenciada entre 2005 y 2007. Este panorama llevó a que el municipio aumentara sus pasivos un 232% en el año 2010, principalmente por el incremento en las operaciones de crédito público y en las obligaciones financieras (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012a).

Gráfico 3. Déficit o superávit fiscal total de Valledupar, 2000-2015



Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

Según el Informe de Calificación de Riesgo de julio de 2015 realizado por la firma calificadora de riesgo Fitch Ratings (2015), para el cierre de 2011 Valledupar incumplió el indicador de responsabilidad fiscal de la Ley 617 del 2000. Además, el informe concluye que el municipio tenía pasivos por alrededor de \$211,8 mil millones, un déficit fiscal de recursos de libre destinación de \$23 mil millones (Fitch Ratings, 2015). La deuda estaba compuesta por \$5.784 millones a trabajadores y pensionados, \$55.184 millones a entidades públicas e instituciones de seguridad social, \$63.537 millones a entidades financieras y \$83.000 millones en acreencias judiciales y externas.

El indicador de responsabilidad fiscal es el gasto de funcionamiento como porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), como lo establece la Ley 617 del 2000. Esta misma ley establecía como límite un valor de 70% para Valledupar en el indicador de responsabilidad fiscal de 2011. El municipio registró un valor de 75%, 5 puntos porcentuales por encima del límite establecido por la Ley, debido a que los ingresos corrientes de libre destinación cayeron en 2011 en comparación al valor de 2010 mientras que los gastos de funcionamiento aumentaron un 15% el mismo año (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012a). Además de lo anterior, el municipio tuvo un indicador de solvencia de -130%, medido como los intereses pagados sobre el ahorro operacional, reflejando un estado de ahorro negativo (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012a). Es decir, se deterioró la capacidad de endeudamiento del municipio, al tiempo que en el mismo año 2011 alcanzó un déficit fiscal total de \$36 mil millones.

Para el 2012, la situación mejoró debido al crecimiento que tuvieron los ingresos corrientes y la reducción de los gastos (ver Gráfico 2), pero esto no eliminó las dificultades de pago que registraba el municipio a la hora de asumir sus obligaciones financieras. Con ese panorama fiscal, Valledupar decidió buscar un acuerdo de reestructuración de pasivos acogiéndose a la Ley 550 de 1999 para evitar embargos,

normalizar la financiación del gasto y recuperar las finanzas en el mediano plazo sin afectar el crecimiento económico (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012b). La negociación comenzó en abril de 2013 y culminó en septiembre de 2014.

2.2. Compromisos adquiridos por el municipio

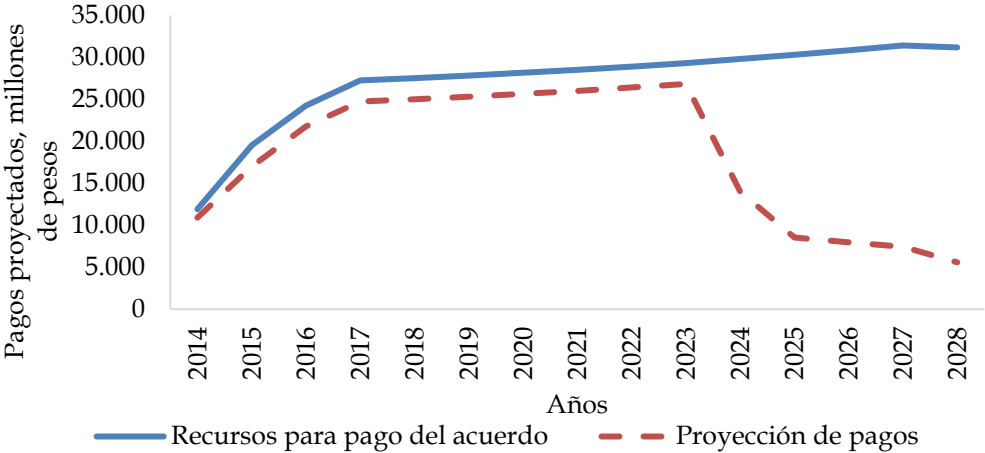
Con la firma del acuerdo, Valledupar se comprometió a cancelar sus obligaciones con los diferentes grupos de acreedores en un plazo de 14 años. El pago de los compromisos se debía hacer en el orden estipulado por la ley: primero los trabajadores y pensionados, luego a las entidades públicas e instituciones de seguridad social, tercero las entidades financieras y por último los demás acreedores externos (Alcaldía de Valledupar, 2014). El acuerdo establece la creación de un fondo de acreencias y otro de contingencias, el cual será administrado por una entidad fiduciaria.

Para cumplir con las obligaciones pactadas en el acuerdo de reestructuración de pasivos se establecieron las siguientes fuentes: (i) el 100% de los recursos reintegrados al municipio provenientes de títulos judiciales de procesos suspendidos, (ii) \$8.371,3 millones de ahorro a los que se comprometió el municipio hasta el 31 de diciembre de 2014, (iii) el 30% del crecimiento de los ingresos corrientes de libre destinación por encima del proyectado, (iv) recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) de Agua Potable y Saneamiento Básico, (v) el 20% de la Estampilla Pro-Ancianos recibida por el municipio a partir de enero de 2014, y (vi) el 20% de la Estampilla Pro-Cultura recibida por el municipios a partir de enero de 2014. Gracias al conjunto de medidas adoptadas, Valledupar había podido cumplir con el 17% de las acreencias a 31 de diciembre de 2015 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016b).

En el Gráfico 4 se observa el comportamiento de los compromisos pactados entre 2014 y 2028, junto con los recursos disponibles proyectados para el cumplimiento de

las obligaciones. De acuerdo con las proyecciones, el municipio a 2028 habrá cancelado un total de \$273.179 millones entre capital e intereses y los recursos totales disponibles proyectados para tal fin alcanzan los \$406.655 millones para el mismo período. Lo anterior bajo el supuesto de un crecimiento lineal anual de los ICLD proyectado de 4%, y un indicador de responsabilidad fiscal (Gastos de funcionamiento/ICLD) de 42% a partir de 2015. Como se verá más adelante, el municipio registró un indicador de responsabilidad fiscal de 38% en 2015, cumpliendo así con lo proyectado en el ARP para ese año. No obstante, existe la posibilidad de que los ICLD crezcan a una tasa inferior a la proyectada en el ARP, caso en el cual el municipio vería comprometidos más recursos de los planeados para el pago de sus obligaciones, lo que reduciría el monto disponible para inversión.

Gráfico 4. Pagos pactados en el ARP, Valledupar, 2014-2028

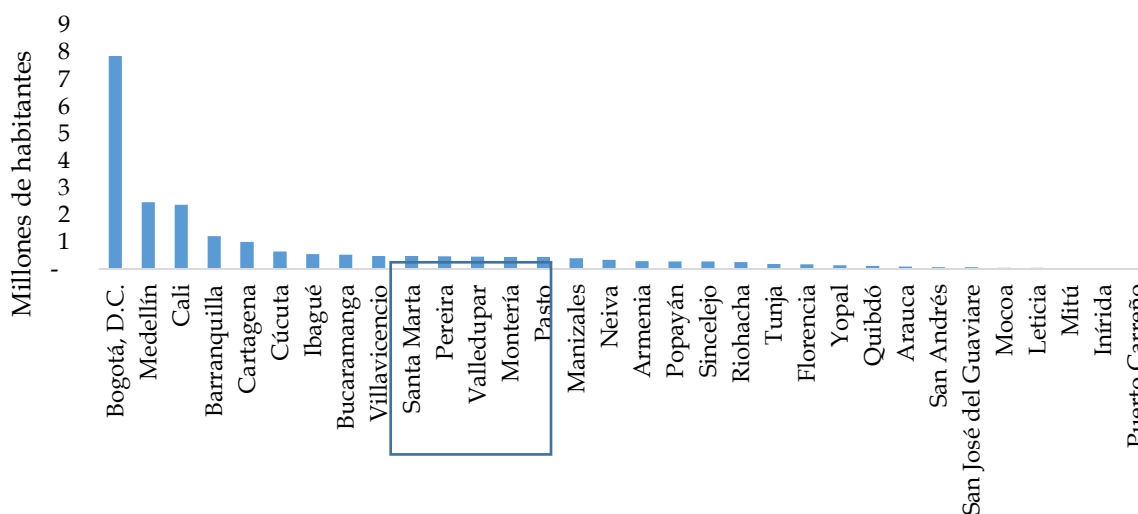


Fuente: Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de Valledupar, 2014.

3. Evolución de la situación fiscal de Valledupar

Con el fin de poder evaluar el comportamiento de las variables fiscales (ingresos, gastos y déficit) en el municipio de Valledupar es necesario compararlo con otras ciudades. Para ello, se recurre al criterio de tamaño poblacional y PIB para seleccionar ciudades de condiciones similares. En el Gráfico 5 se muestra la población total de las ciudades capitales colombianas. Como se observa, Valledupar tiene un tamaño poblacional similar a Santa Marta, Pereira, Montería y Pasto. En el Gráfico 6 se muestra que el tamaño de la economía de Valledupar es similar al de Santa Marta, Pereira, Montería y Pasto. Tanto Montería como Pasto y Santa Marta están en ambos grupos, por lo que en adelante se les llamará “ciudades comparables”.

Gráfico 5. Población, ciudades capitales, 2015

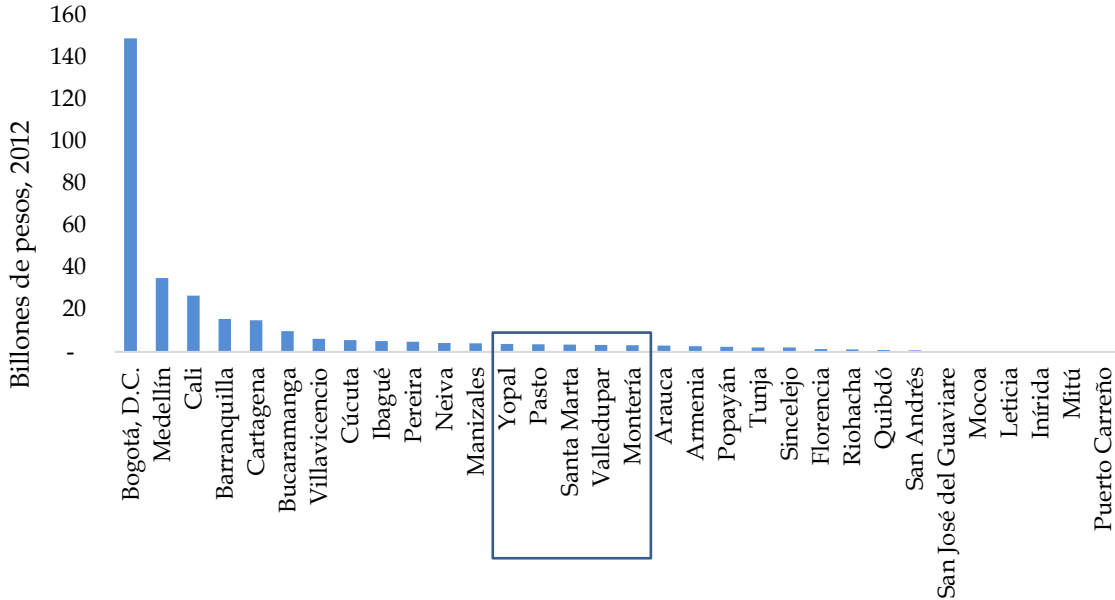


Fuente: Proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. Elaboración de los autores.

Este grupo de ciudades será utilizado para evaluar si Valledupar ha tenido un comportamiento favorable en sus variables fiscales, o si por el contrario muestra un rezago en las mismas. Cabe resaltar que, de las cuatro ciudades consideradas, solo las ciudades de la Costa Caribe han firmado un acuerdo de reestructuración de

pasivos: Santa Marta lo tuvo entre 2004 y 2013, mientras que Montería lo comenzó en 2004 y aún estaba vigente en 2016.

Gráfico 6. Producto Interno Bruto, ciudades capitales, 2012

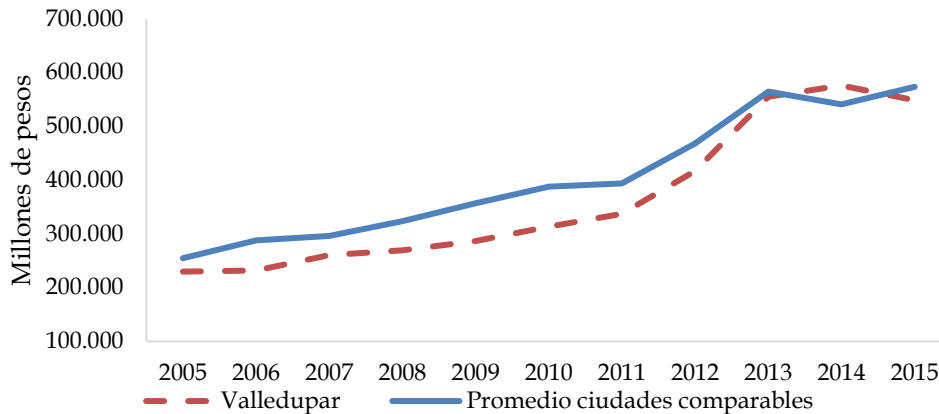


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE. Elaboración de los autores.

3.1. Ingresos

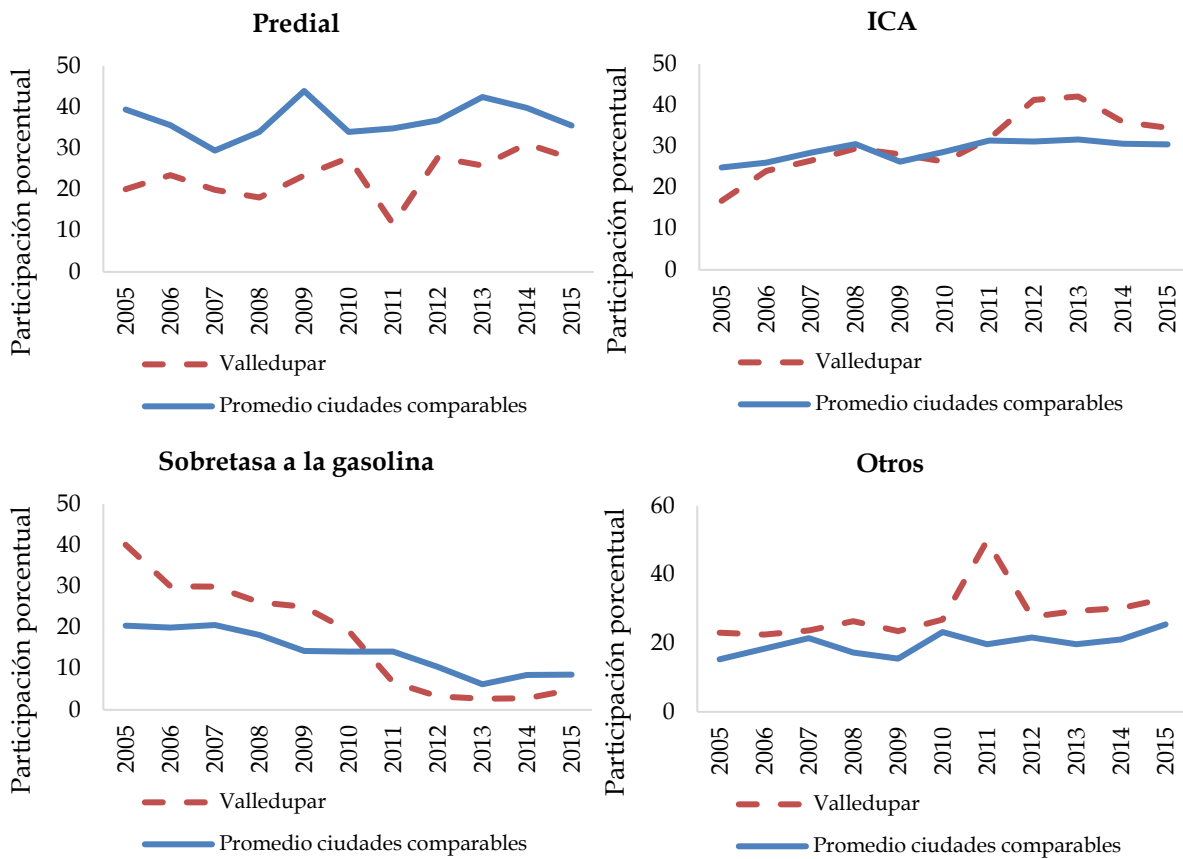
El Gráfico 7 permite afirmar que Valledupar ha tenido un crecimiento real de los ingresos más dinámico que las ciudades comparables. Entre 2005 y 2015, los ingresos fiscales totales de Valledupar crecieron a una tasa promedio anual de 9,1% (lo que le permitió al municipio más que duplicar sus ingresos totales en 10 años) mientras que las ciudades comparables registraron una tasa de aumento de 8,5%. Es necesario resaltar que este mayor incremento fue posible gracias, principalmente, al comportamiento entre 2012 y 2015, donde Valledupar creció de forma más acelerada. Esto se debe, en mayor medida, al aumento del esfuerzo de la administración municipal por incrementar el recaudo de los ingresos propios como impuesto predial y el de industria y comercio (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2014).

Gráfico 7. Ingresos fiscales totales, Valledupar y ciudades comparables, 2005-2015



Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

Gráfico 8. Participación de los ingresos propios sobre los ingresos tributarios totales, 2005-2015



Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

En 2015, Valledupar tuvo unos ingresos fiscales totales por \$548,551 millones, de los cuales el 21,8% correspondieron a ingresos corrientes y el 78,2% a ingresos de capital. De los ingresos corrientes, el 94,2% fueron ingresos tributarios y el 5,8% no tributarios. Entre los ingresos tributarios locales más importantes, el impuesto predial se caracteriza por tener una menor participación sobre el ingreso propio total de Valledupar que la que tiene en las ciudades de comparación (Gráfico 8). Es decir, mientras que para las ciudades comparables el impuesto predial representa el 35% de los ingresos propios totales de 2015, en Valledupar esta cifra alcanza el 28%. A 2015, la cartera de vigencias acumuladas de Valledupar por concepto de impuesto predial superaba los \$427 mil millones, reflejo de la baja eficiencia en el recaudo municipal (Contraloría Municipal de Valledupar, 2016).

El ICA, por su parte, tiene una mayor importancia en el municipio que en las ciudades comparables, con una participación del 35% contra el 30% para 2015, respectivamente. Vale la pena resaltar el crecimiento importante que ha tenido el recaudo por concepto de ICA para Valledupar, pues su participación sobre los ingresos propios totales pasó del 25% en 2005 al 35% en 2015, con mayor incremento entre 2011 y 2012, cuando pasaron del 32% al 41%.

Si bien Valledupar sobresale en el recaudo del ICA, en el predial y la sobretasa a la gasolina está por debajo de las ciudades comparables. En el 2015, por cada \$100 que se recaudó en promedio en las ciudades comparables por concepto de ICA, Valledupar recaudó \$106, pero por cada \$100 de recaudo en las primeras por concepto de impuesto predial, Valledupar alcanzó los \$72. En conjunto, estos dos impuestos representaron el 66% de los ingresos propios para 2015 en las ciudades comparables y un 62% en Valledupar.

Entre los ingresos propios del municipio, el ICA fue el que registró el mayor crecimiento entre 2005 y 2015 con una tasa promedio anual de 17,5% (Cuadro 1),

impulsado por el mayor esfuerzo fiscal en el recaudo de este tributo manifiesto en estrategias como el cambio en la forma de pago, ya que el municipio comenzó a recaudar este impuesto de forma anticipada en 2013. El impuesto predial, por su parte, registró un crecimiento promedio anual del 12,8%, gracias a la actualización catastral que se realizó en 2013, pues el municipio pasó de registrar 98.602 predios en 2009 a 109.994 en 2013, 11.392 predios más (Contraloría Municipal de Valledupar, 2016). Sin embargo, aún hace falta un mayor esfuerzo fiscal por recaudar más en el impuesto predial, dado que el municipio está por debajo del recaudo promedio de sus ciudades comparables.

Cuadro 1. Evolución y contribución de los ingresos de Valledupar, 2005-2015.

| Cuenta | 2005 | 2015 | Crecimiento promedio (%) | Contribución (%) |
|---------------------------|----------------|----------------|--------------------------|------------------|
| Ingresos Corrientes | 52.635 | 119.812 | 8,6 | 21,1 |
| Ingresos tributarios | 45.536 | 111.200 | 9,3 | 20,6 |
| Predial | 9.151 | 30.634 | 12,8 | 6,7 |
| Industria y Comercio | 7.631 | 38.365 | 17,5 | 9,6 |
| Sobretasa a la gasolina | 18.250 | 5.428 | -11,4 | -4,0 |
| Otros | 10.505 | 36.773 | 13,3 | 8,2 |
| Ingresos no tributarios | 7.098 | 6.915 | -0,3 | -0,1 |
| Transferencias | 171.196 | 373.629 | 8,1 | 63,5 |
| Otros ingresos de capital | 6.123 | 56.808 | 25,0 | 15,9 |
| Ingresos Totales | 229.954 | 548.551 | 9,1 | 100,0 |

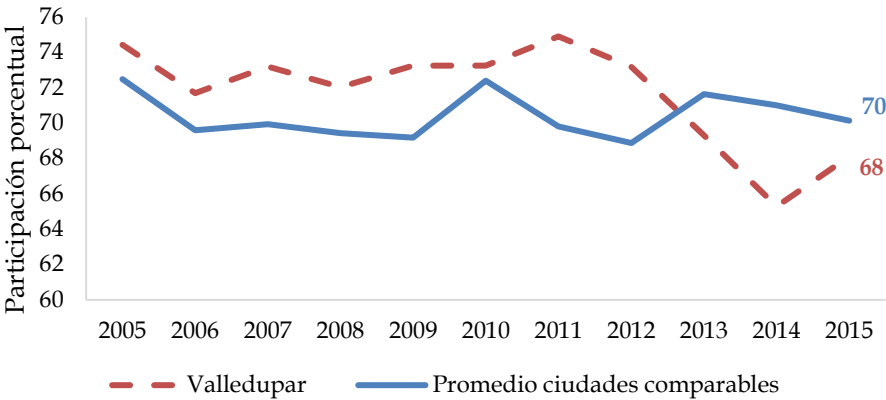
Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

La sobretasa a la gasolina ha perdido importancia de manera significativa. Este impuesto representaba el 40% del recaudo total en 2005 en el municipio y para 2015 esta participación había caído al 5%. En las ciudades comparables también se registró una pérdida de la importancia de la sobretasa a la gasolina, aunque su disminución fue menos marcada al pasar del 20% en 2005 al 9% en 2015. En Valledupar, el recaudo por sobretasa a la gasolina cayó a una tasa promedio anual de 11,4%, frenando el crecimiento de los ingresos en un 4% debido, principalmente, a la influencia del combustible de contrabando traído de Venezuela (Cuadro 1). No

obstante, este fue el recaudo que más aumentó entre 2014 y 2015. El cierre de la frontera con el país vecino limitó la oferta de combustible de contrabando, lo que permitió que el recaudo por sobretasa a la gasolina creciera un 81% (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016b).

Los otros impuestos han mantenido una mayor importancia relativa en Valledupar que en las ciudades comparables, con un 33% para el municipio y 25% para el grupo de comparación en 2015 (Gráfico 8). Dentro de este grupo sobresale el comportamiento del recaudo por estampillas, las cuales registraron un crecimiento de 80% entre 2012 y 2015 a causa del aumento de la contratación pública en ese período (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016b). Es importante anotar que los ingresos por estampillas representan un sobrecosto para proyectos y contratos de obras públicas, lo que genera ineficiencia económica (Bonilla et al, 2015).

Gráfico 9. Participación de las transferencias en los ingresos totales, 2005-2015

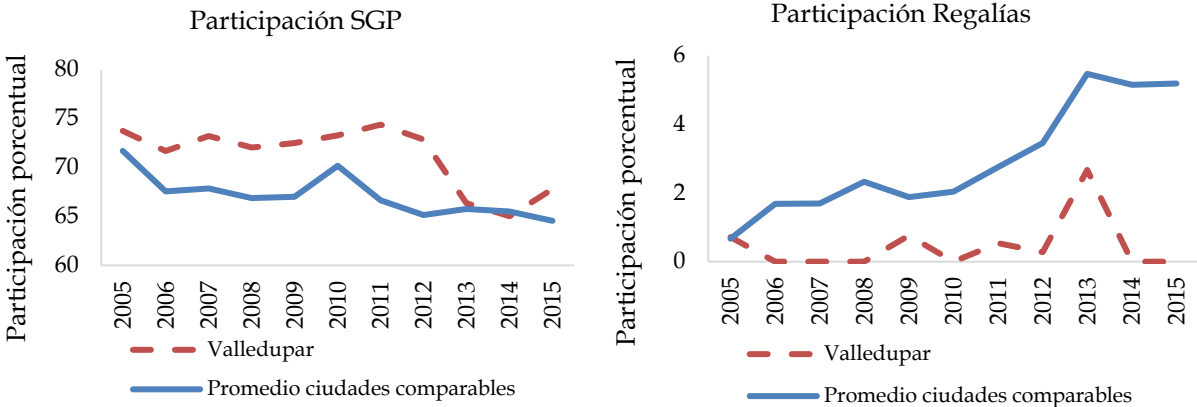


Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

Hasta 2012, el municipio de Valledupar se caracterizaba por tener una mayor dependencia de las transferencias que el promedio de las ciudades comparables, como se observa en el Gráfico 9. A partir de 2013, las transferencias representaban un menor porcentaje del ingreso total en Valledupar que en las ciudades de

comparación. Las transferencias más importantes son las del Sistema General de Participaciones (SGP) y las regalías. Las primeras representaron el 67,8% de las transferencias totales en 2015 para Valledupar, mientras que para el promedio de las ciudades comparables el mismo indicador fue 64,5%. Las regalías, por su parte, han tenido un comportamiento volátil en Valledupar y una tendencia creciente en las ciudades comparables. En 2015, Valledupar no registra que recibió regalías, mientras que el promedio de las ciudades comparables registran una participación del 5% sobre las transferencias totales (Gráfico 10).

Gráfico 10. Participación del SGP y las regalías en los ingresos totales, 2005-2015



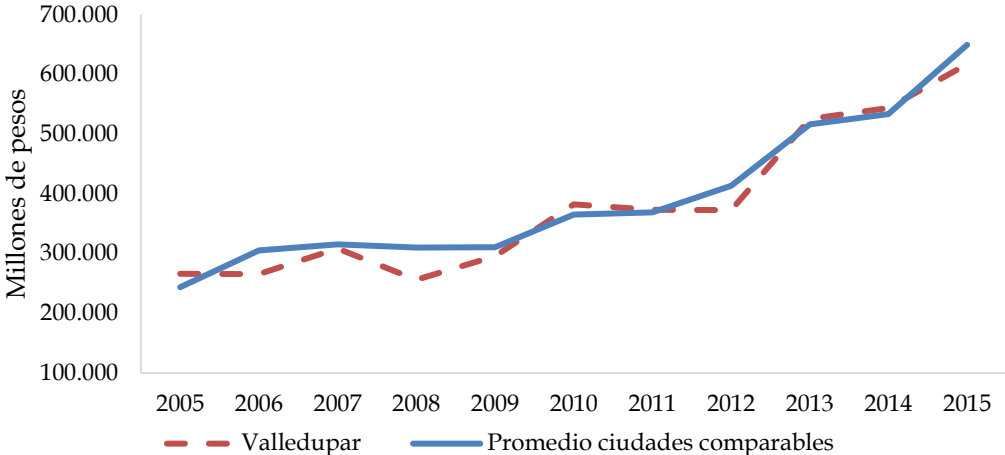
Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

3.2. Gastos

Valledupar se ha caracterizado por un gasto público total inferior al de las ciudades de comparación para el período 2005-2015, pero con una tendencia similar (Gráfico 11). En promedio, las ejecuciones presupuestales de gasto para 2015 fueron por \$617.367 millones en el municipio, y el promedio de las ciudades comparables fue \$649.797 millones. En ambos casos, el gasto público territorial ha mostrado un aumento sostenido durante el período en cuestión. Puntualmente, los gastos fiscales de Valledupar crecieron a una tasa promedio anual de 8,8%, mientras que las ciudades comparables registraron una tasa de aumento de 10,3% entre 2005 y 2015.

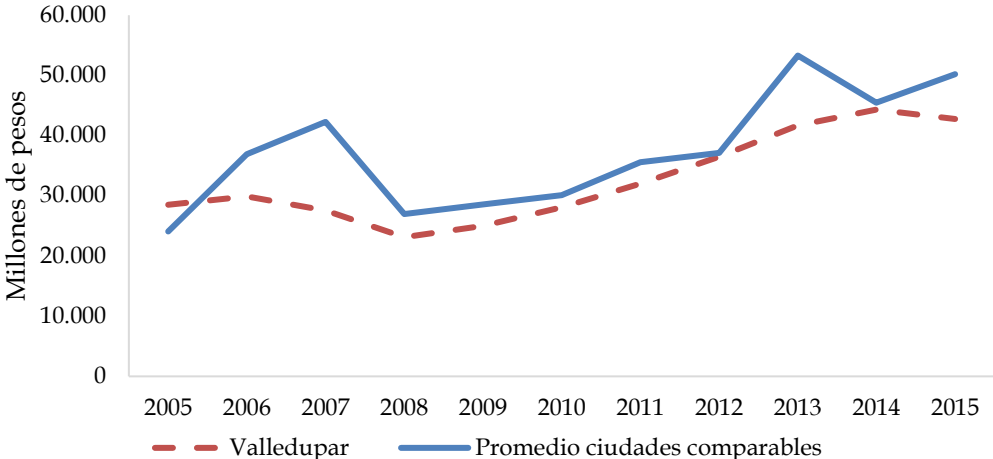
Los gastos totales están conformados por gastos de funcionamiento y gastos de inversión. Los primeros se caracterizaron por ser inferiores en Valledupar al promedio de las ciudades comparables en 10 de los 11 años del período 2005-2015 (Gráfico 12). A 2015, el gasto de funcionamiento del municipio fue de \$42.736 millones, representando el 6,9% del gasto total, mientras que en las ciudades comparables el rubro alcanzó los \$50.195 millones, el 7,7% del total.

Gráfico 11. Gastos fiscales totales, ciudades comparables, 2005-2015



Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

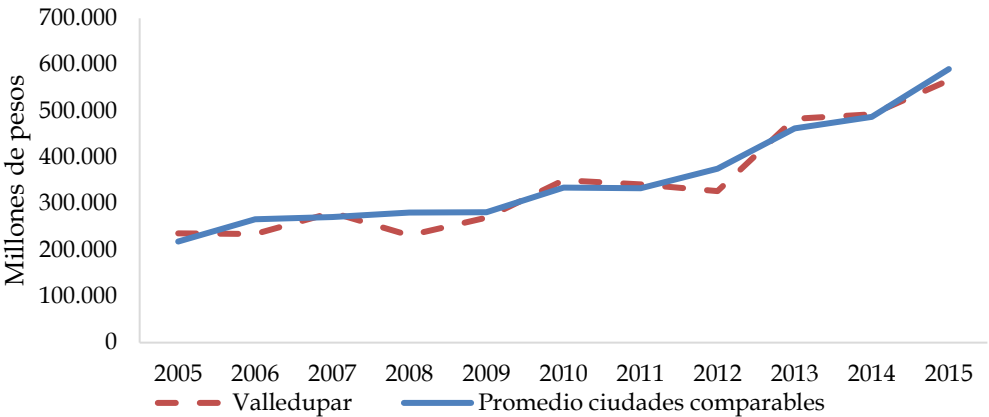
Gráfico 12. Gastos de funcionamiento, ciudades comparables, 2005-2015



Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

El segundo grupo de gasto se mantuvo en niveles similares en Valledupar y en el grupo de comparación durante el período, algunos años con valores de inversión superiores y en otros inferiores (Gráfico 13). En 2015, el gasto de inversión del municipio fue de \$566.284 millones, lo que representó el 92,3% del gasto total, mientras que en las ciudades comparables fue de \$590.410 millones, el 93,1% del total.

Gráfico 13. Gastos de inversión, ciudades comparables, 2005-2015



Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Departamento Nacional de Planeación, elaboración de los autores.

Por sectores económicos, los gastos de inversión de Valledupar se han concentrado principalmente en salud y educación, con una participación de 75% del gasto de inversión total (Cuadro 2). De estos, el gasto en sector salud es el que más ha contribuido al crecimiento del gasto de inversión con un 38,3% frente a un 24,9% del sector educación. Este dinamismo del gasto en salud se debe al aumento en el aseguramiento a la población sin capacidad de pago o del régimen subsidiado, resultado de la política de eliminar la población pobre no asegurada del municipio, lo que influyó en el déficit del municipio en 2015 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016b). El gasto en educación perdió participación en el gasto de inversión al pasar del 45,4% en 2012 al 36,2% en 2015, producto del mayor crecimiento del gasto en salud y vías. Este último sector creció a una tasa promedio anual del 75,1%

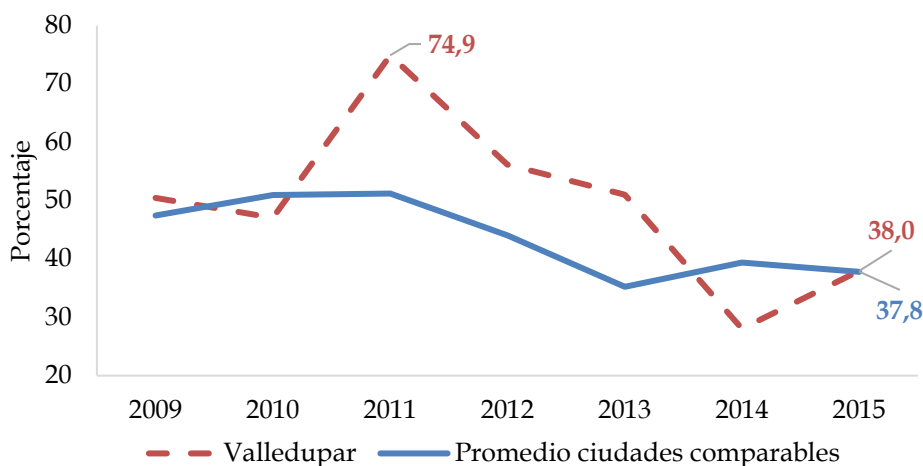
asociado a los proyectos de mejoramiento de la malla vial del municipio, por lo que aportó en un 8,8% al crecimiento del gasto de inversión, más de cuatro veces la contribución del sector de agua potable.

Cuadro 2. Participación de los gastos de inversión por sectores, fuentes diferentes al SGR, Valledupar, 2012-2015

| Sector | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Crecimiento promedio (%) | Contribución (%) |
|--|------------|------------|------------|------------|--------------------------|------------------|
| Educación | 45,4 | 37,7 | 39,3 | 36,2 | 12,9 | 24,9 |
| Salud | 39,4 | 36,1 | 30,6 | 38,9 | 21,2 | 38,3 |
| Agua Potable | 1,9 | 1,9 | 2,6 | 1,7 | 16,2 | 1,4 |
| Vivienda | 1,6 | 1,0 | 2,2 | 1,4 | 14,4 | 1,0 |
| Vías | 1,6 | 2,8 | 4,0 | 4,8 | 75,1 | 8,8 |
| Otros Sectores | 9,0 | 9,4 | 9,0 | 14,5 | 42,5 | 21,3 |
| Déficit fiscal de vigencias anteriores | 0,9 | 11,1 | 12,4 | 2,5 | 69,3 | 4,4 |
| Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 21,7 | 100 |

Fuente: Informe de Viabilidad Fiscal de Valledupar, 2015. Elaboración de los autores.

Gráfico 14. Indicador de responsabilidad fiscal, 2009-2015



Fuente: elaboración de los autores con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El comportamiento atípico de las finanzas públicas de Valledupar justificó la búsqueda de un acuerdo de reestructuración de pasivos. Esto se ve más claramente cuando se analiza el comportamiento del indicador de responsabilidad fiscal establecido en la Ley 617 del 2000 (gastos de funcionamiento/ICLD). Se evidencia

que entre el 2010 y 2011, Valledupar debilitó de forma importante su margen de maniobra, al tener un gasto en funcionamiento que representaron un 74,9% de ingresos corrientes de libre destinación (Gráfico 14). Entre 2012 y 2015 se redujeron los gastos de funcionamiento un 3% promedio anual, principalmente por las reducciones en gastos de personal (8%) y gastos generales (19%) (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016b).

Los municipios de primera categoría, como Valledupar, deben tener gastos de funcionamiento que sean como máximo el 65% de los ingresos corrientes de libre destinación. El límite para 2011 era 70%, año en el que el municipio no cumplió con esta regla de responsabilidad fiscal, pues el gasto en funcionamiento alcanzó a ser el 75% de los ICLD, como se presenta en el Gráfico 14. En promedio, las ciudades comparables no presentaron incumplimientos en la regla, y entre 2010 y 2013 tuvieron un mejor desempeño que Valledupar en el indicador. Es importante resaltar el fortalecimiento de la responsabilidad fiscal de la capital del Cesar entre 2011 y 2014, al pasar de un indicador de 75% al 28%, respectivamente.

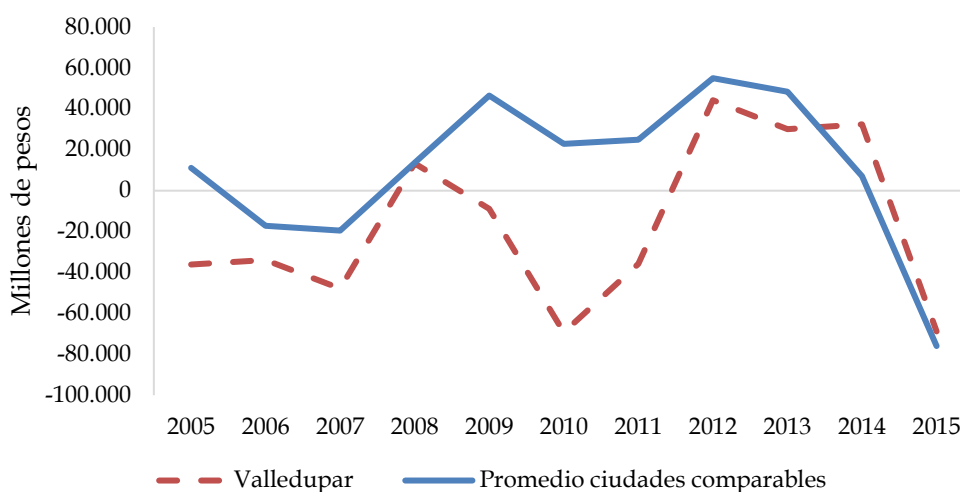
Por otro lado, y no menos importante, está el tema de los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra, que si bien no son gastos, pueden llegar a serlo y complicar la situación financiera del municipio. Para 2012, Valledupar contaba con \$57.494 millones en su cuenta de pasivos contingentes (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2012a), y en 2015 esta cuenta registraba \$81.659 millones (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016b), un 42% en tres años. Este incremento se presentó por las demandas de acción de reparación directa y las de acción popular.

3.3. Déficit o superávit total

Como resultado del comportamiento de los ingresos y gastos de Valledupar y las ciudades comparables, se obtuvo el déficit o superávit total que se muestra en el Gráfico 15. A excepción del año 2010, el comportamiento del resultado fiscal total

fue similar en Valledupar y las ciudades de comparación. Como se había indicado antes, Valledupar pasó por un período de déficit continuo entre 2005 y 2007. Para 2008, el municipio había logrado tener un superávit total \$13.267 millones, pero entre 2009 y 2011 volvió a tener un mayor gasto que sus ingresos, alcanzando el nivel más alto en 2010, con un déficit de \$69.247 millones. Este resultado negativo de los últimos años está ligado al bajo crecimiento de los ingresos relativo al de los gastos entre 2012 y 2015, dado que los primeros crecieron un 9% en el período y los segundos un 16%.

Gráfico 15. Déficit o superávit fiscal total, ciudades comparables, 2005-2015



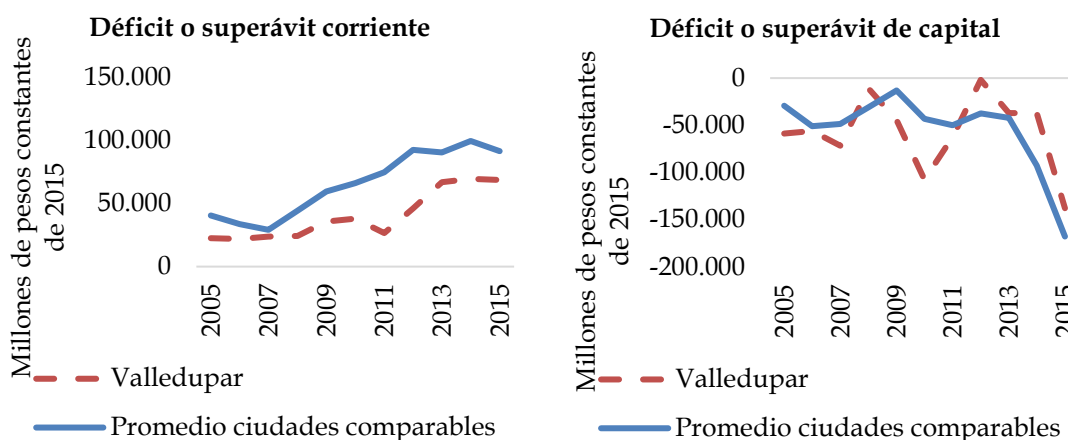
Fuente: Operaciones Efectivas de Caja, Departamento Nacional de Planeación.

Este déficit total se debe principalmente al desbalance en los ingresos y gasto de capital⁴. Los gastos de inversión superaron ampliamente los ingresos de capital entre 2005 y 2015, como resultado, se presentó un déficit de capital que para 2015 alcanzó los \$137.545 millones (Gráfico 16). Por su parte, los gastos corrientes fueron inferiores a los ingresos corrientes para el mismo período, lo que resultó como un

⁴ El déficit total se descompone en déficit corriente y déficit de capital. El primero se obtiene de restar gastos corrientes (gastos de funcionamiento e intereses de deuda pública), a los ingresos corrientes (ingresos tributarios y no tributarios), mientras que el segundo se obtiene de restar los gastos de capital (inversiones) a los ingresos de capital (transferencias y recursos de cofinanciación, entre otros).

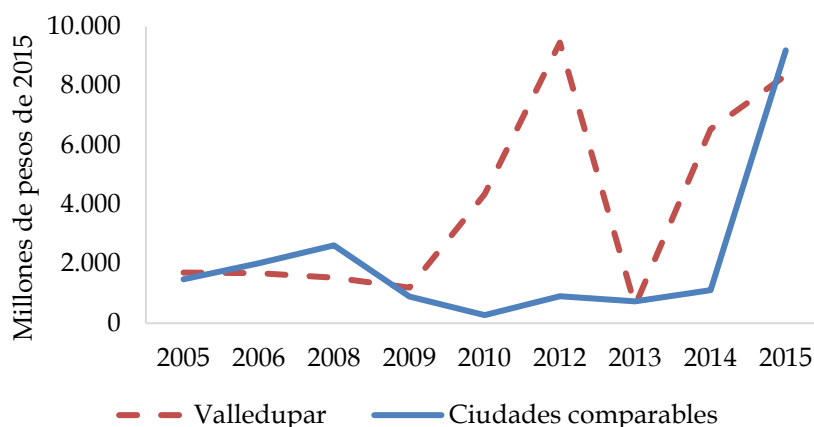
superávit corriente que para el 2015 fue de \$68.729 millones. Como resultado, el déficit fiscal total para 2015 fue de \$68.816 millones, financiado con recursos de balance. Es importante resaltar que el superávit corriente de las ciudades comparables fue mayor al que se presentó en Valledupar durante el período 2005-2015.

Gráfico 16. Déficit o superávit corriente y de capital, ciudades comparables, 2005-2015



Fuente: Elaboración de los autores con datos de las Operaciones Efectivas de Caja, Departamento Nacional de Planeación.

Gráfico 17. Intereses pagados de deuda pública, ciudades comparables, 2005-2015



Fuente: Elaboración de los autores con datos de las Operaciones Efectivas de Caja, Departamento Nacional de Planeación.

El financiamiento del déficit trae como consecuencia el pago de intereses, cuyo comportamiento en los últimos años ha sido creciente en Valledupar. El Gráfico 17 muestra la evolución de los intereses pagados por el municipio y sus ciudades comparables. Como se observa, hay una alta variabilidad en los intereses pagados anualmente en el caso de Valledupar que no se presenta en el grupo de comparación, en promedio. El pago anual medio de intereses por parte del municipio fue de \$3.932 millones, según las operaciones efectivas de caja a precios constantes de 2015, mientras que para el grupo de comparación este valor se ubicó en \$2.139 millones, es decir, el 54% de lo que Valledupar pagó en promedio anualmente en intereses de deuda pública.

4. Valledupar frente a los demás municipios en Ley 550

De acuerdo con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 80 municipios han firmado un ARP entre 2001 y 2014 (Cuadro 3). La mayoría de los municipios firmaron acuerdos por períodos inferiores a 10 años. Solo el 17 de estos entes territoriales (21%) se acogieron a la Ley 550 por 11 años o más, y de estos, 3 firmaron ARP por más de 15 años. Valledupar está en el grupo de municipios que firmó un ARP entre 11 y 15 años, con indicadores más favorables al promedio de los municipios con ARP entre 11 y 15 años: deuda financiera por habitante de \$168.208, la deuda total representaba el 13% de los ingresos totales y el 67% de los ingresos corrientes.

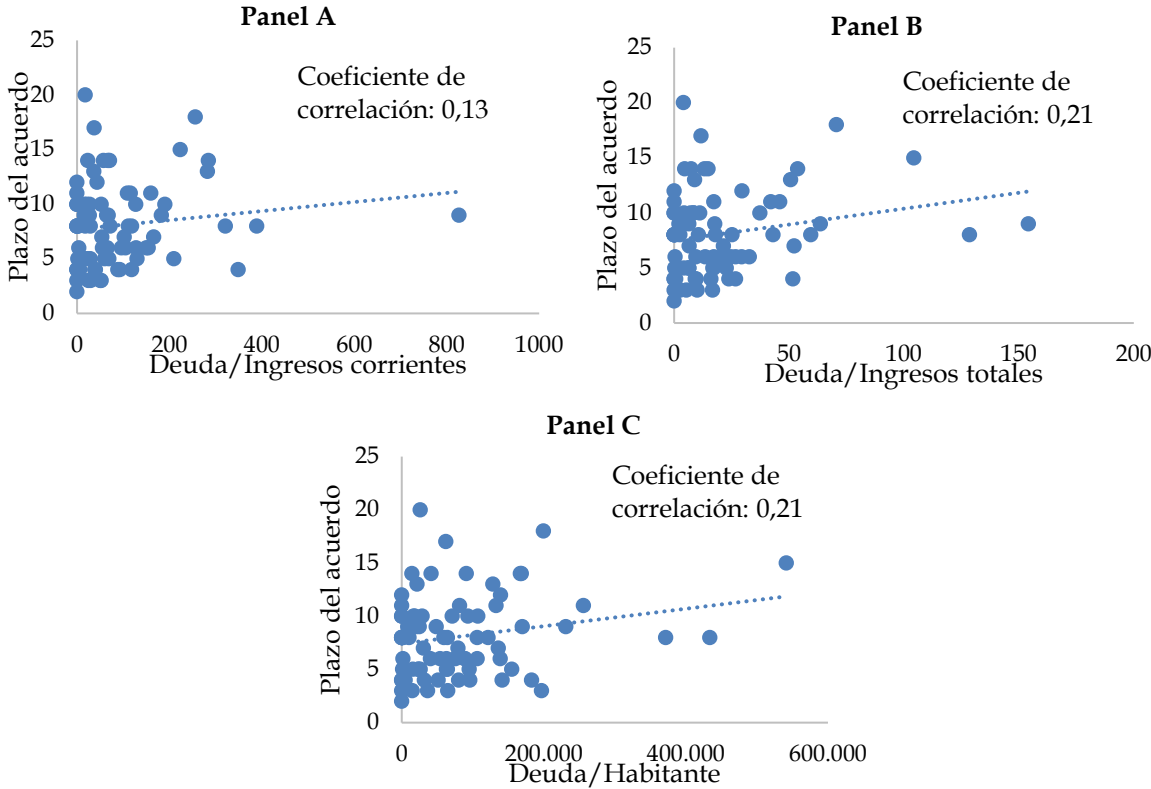
Cuadro 3. Plazos de los ARP de los municipios y monto de la deuda inicial

| Plazo en años | Número de municipios | Deuda/Ingresos totales (%) | Deuda/Ingresos corrientes (%) | Deuda/Habitante (\$) |
|----------------------|----------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------------|
| 1-5 | 24 | 10,1 | 63,9 | 73.989 |
| 6-10 | 39 | 12,3 | 52,0 | 58.246 |
| 11-15 | 14 | 49,4 | 147,6 | 313.206 |
| Mayor a 15 | 3 | 14,1 | 46,6 | 73.442 |
| Total general | 80 | 26,8 | 100,9 | 152.662 |

Fuente: Elaboración de los autores con datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

No obstante, el Gráfico 18 muestra que no ha habido una relación fuerte entre la deuda municipal y el plazo al cual se firmaron los ARP. Si se toma la deuda como porcentaje de los ingresos corrientes (Panel A), la correlación resulta de 0,13, y si se asume la deuda como porcentaje de los ingresos totales (Panel B), la correlación aumenta un poco hasta el 0,21, similar a la que existe cuando se compara el plazo del ARP con la deuda por habitante (Panel C). Aunque los indicadores son positivos, son bajos, y muestran la ausencia de conexión entre la deuda municipal y el plazo de los ARP.

Gráfico 18. Relación plazo del acuerdo, nivel de deuda e ingresos corrientes en el año anterior a la firma del ARP

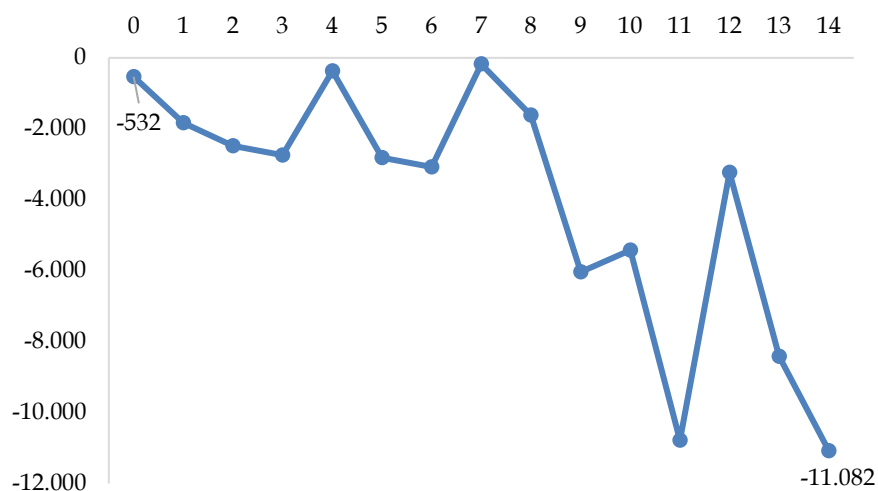


Fuente: Elaboración de los autores con datos del Departamento Nacional de Planeación y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

¿Qué ha pasado en los años siguientes a la firma de los ARP en los municipios y en Valledupar? La respuesta se puede obtener evaluando el comportamiento del déficit o el superávit fiscal. En general, se puede afirmar que la deuda de los municipios

que se acogen a un ARP aumenta en los años posteriores a la firma (Gráfico 19). En promedio, los municipios que se han acogido a la Ley 550 de 1999 comenzaron con un déficit fiscal promedio de \$532 millones de pesos, de acuerdo con operaciones efectivas de caja, y a medida que el plazo aumenta, también lo hace el déficit promedio.

Gráfico 19. Déficit total medio de los municipios que se acogieron a un ARP en los años posteriores a la firma, millones de pesos de 2015



Fuente: Elaboración de los autores con datos de las Operaciones Efectivas de Caja del Departamento Nacional de Planeación.

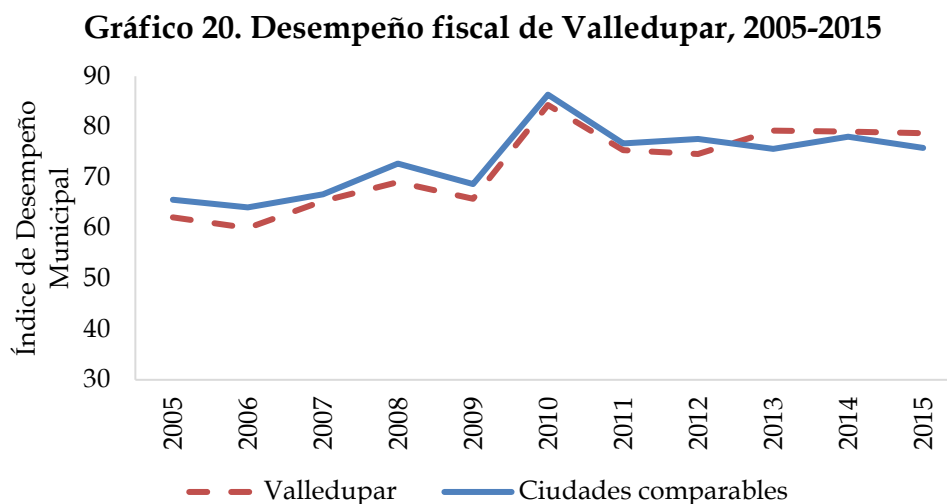
Después de 14 años de la firma de un acuerdo, los municipios registran un déficit fiscal de \$11.082 millones en promedio (Gráfico 19), más de 20 veces mayor a la registrada en el año en que se establece el ARP. Esto muestra una situación poco favorable para los entes territoriales beneficiados por la norma. La Ley 550 no garantiza la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo, dado que el déficit fiscal creciente amenaza la disponibilidad de recursos públicos futuros.

Valledupar firmó un ARP por 14 años en 2014, año en el que el municipio registró un superávit fiscal por \$32.473 millones, pero un año después el déficit alcanzó los \$68.816 millones de acuerdo con las operaciones efectivas de caja. Si el municipio sigue la misma tendencia que los demás cobijados por la Ley 550, será necesario

tomar medidas que eviten el escenario de déficit fiscal creciente que ha caracterizado a este grupo de entes territoriales.

5. Escenarios fiscales y necesidades de inversión de Valledupar

Valledupar es un municipio de desarrollo intermedio según el DNP, que ocupa el puesto 115 en el Índice de Desempeño Municipal (IDM) entre todos los municipios y el número 12 entre las ciudades capitales. En el Gráfico 20 se observa la evolución del IDM entre 2005 y 2015, donde se observa que la capital de Cesar ha registrado un comportamiento creciente en el índice similar al que se observó en las ciudades comparables, aunque tuvo un IDM inferior en todos los años anteriores al 2013. De acuerdo con esta medida, Valledupar es un municipio fiscalmente sostenible, dado que en 2015 registró un IDM de 78,7.



Fuente: Elaboración de los autores con datos del Departamento Nacional de Planeación.

Cuadro 4. Crecimiento proyectado del déficit de Valledupar, 2016-2019, pesos

| Cuenta | 2015 | 2019 |
|------------------|---------|----------|
| Ingresos totales | 548.551 | 692.973 |
| Gastos totales | 617.367 | 864.491 |
| Déficit fiscal | -68.816 | -171.518 |

Fuente: Elaboración de los autores con datos de las Operaciones Efectivas de Caja del Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Hacienda de Valledupar.

Sin embargo, esa sostenibilidad fiscal puede verse amenazada por las proyecciones de ingresos y gastos vigentes. De acuerdo con el Plan de Desarrollo de Valledupar para el período 2017-2019, “Valledupar Avanza”, los ingresos totales del municipio tendrán un crecimiento promedio proyectado del 6% entre 2015 y 2019, partiendo de \$548.551 millones en 2015 hasta \$692.973 millones en 2019 (Cuadro 4).

Una vez proyectados los ingresos fiscales totales, los gastos, por su parte, pueden ser proyectados con base en el crecimiento observado durante los años anteriores⁵. Entre 2005 y 2015, las expensas totales de Valledupar crecieron a una tasa lineal promedio del 8,8% y para el periodo 2014-2015, años en los cuales el municipio ya se encontraba en Ley 550, los gastos crecieron un 13,5%. Si se asume la tasa de crecimiento de los gastos de los últimos 10 años (2005-2015), el déficit de Valledupar pasaría de \$68.816 millones en 2015 a \$171.518 millones en 2019, registrando un aumento lineal promedio del 25,6% anual. Este escenario pondría al ente territorial en una situación de inviabilidad fiscal en el mediano plazo.

Cuadro 5. Escenarios de déficit o superávit fiscal a 2019 en Valledupar, millones de pesos.

| | | Tasa de crecimiento del gasto | | |
|---------------------|------|-------------------------------|---------|---------|
| | | 8,8% | 4,4% | 2,9% |
| | 8,0% | -117.728 | 13.618 | 53.876 |
| Tasa de crecimiento | 7,0% | -145.000 | -13.654 | 26.604 |
| de los ingresos | 6,0% | -171.518 | -40.172 | 86 |
| fiscales totales | 5,0% | -197.296 | -65.950 | -25.692 |
| | 4,0% | -222.348 | -91.002 | -50.744 |

Fuente: Elaboración de los autores con datos de las Operaciones Efectivas de Caja del Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría de Hacienda de Valledupar.

Incluso, si se considera que, de acuerdo con las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo para 2016 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016), las transferencias del SGP tendrán una tasa de crecimiento futura proyectada de 5,6%,

⁵ En el plan de desarrollo 2016-2019, “Valledupar Avanza” no se presenta una proyección de los gastos totales.

7,4% y 8% en 2017, 2018 y 2019, respectivamente, los ingresos totales de Valledupar crecerían a una tasa promedio anual de 5,6%, llegando a los \$646.265 millones de pesos, un escenario menos favorable que el presentado en el Plan de Desarrollo Municipal.

El municipio tiene dos opciones: reducir el ritmo de crecimiento de los gastos o aumentar sus ingresos a tasas superiores a las proyectadas en el plan de desarrollo. El incremento de los gastos en un 13,5% en 2015, un año en que los ingresos crecieron solo un 6,1%, no parece una tendencia sostenible, sobre todo si se considera que el municipio tiene una serie de obligaciones que cumplir en el ARP cuyo saldo de deuda en el 2016 era de \$190.200 millones (Alcaldía de Valledupar, 2016).

El Cuadro 5 muestra diferentes escenarios del balance fiscal para el municipio de Valledupar a 2019, considerando cinco diferentes tasas de crecimiento de los ingresos totales y de los gastos totales. Como se observa, si el municipio mantiene la tendencia de crecimiento de los ingresos proyectada en el Plan de Desarrollo 2016-2019 (6,0%) y la observada en los gastos durante el período 2005-2015 (8,8%), el déficit fiscal sería de \$171.518 millones en 2019. Incluso, si el municipio reduce la tasa de crecimiento de los gastos totales a la mitad (4,4%), se seguiría obteniendo un déficit total de \$40.172 millones en 2019. Solo reduciendo la tasa de crecimiento de los gastos a la tercera parte de lo que fue en promedio entre 2005 y 2015 (2,9%) se podría llegar a un balance fiscal positivo con \$86 millones. Otra posibilidad sería aumentar la tasa de crecimiento de los ingresos totales por encima de lo proyectado en el Plan de Desarrollo 2016-2019 en dos puntos porcentuales (8%) y reducir la tasa de crecimiento de los gastos a la mitad, con lo cual se obtendría un superávit fiscal de \$13.618 millones.

Con estos mayores recursos, el municipio podría atender sus necesidades de inversión en el mediano plazo. Este trabajo se tomará como ejemplos tres casos de

alta relevancia en la coyuntura actual de Valledupar en los sectores de servicios públicos domiciliarios, salud y transporte público. En primer lugar se encuentra la situación financiera de Emdupar, la cual según datos del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP), registró un déficit promedio anual de \$1,052 millones entre 2011 y 2015, llegando a un déficit acumulado de \$5.262 millones en el mismo período, lo que equivale al 15% del ingreso promedio de la institución en ese período. Emdupar también ha presentado serios problemas de liquidez los últimos años, agravándose la situación para 2015 (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2016b). Es posible que la situación financiera de Emdupar mejore con la nueva destinación de \$20.197 millones por parte del Gobierno Nacional Central para la construcción de un tanque de almacenamiento de 20 mil metros cúbicos que solucionará el problema de cobertura y presión para más de 100 mil personas⁶.

De acuerdo con el índice de calidad del agua (IRCA) para 2015, Valledupar mantiene un nivel de calidad de agua óptimo con un IRCA de 0,65, lo que refleja que el consumo de agua en el municipio no trae consecuencias negativas para la salud. Por su parte, la cobertura del servicio de agua es universal y la de alcantarillado es alta, aunque disminuyó entre 2013 y 2015 al pasar de 97,4% a 93,3% (Alcaldía de Valledupar, 2016). No obstante, algunos factores asociados a la calidad y continuidad del servicio de agua potable se han deteriorado. En 1999, la presión promedio del agua potable alcanzaba los 29 m.c.a en Valledupar (Alcaldía de Valledupar, 1999) mientras que para 2014 este valor había caído a los 15 m.c.a (Concejo Municipal de Valledupar, 2015). Esto muestra que se requieren inversiones para evitar que se siga deteriorando la calidad y accesibilidad del recurso hídrico.

⁶ Esta destinación de recursos se hizo mediante la firma de un convenio en el que la vicepresidencia de la República se comprometió a destinar los recursos mencionados. Para más información, ver comunicado en: <http://www.emdupar.gov.co/index.php/contactenos/contactenos/960-vargas-lleras-firma-convenio-historico-para-valledupar>.

En segundo lugar está el Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD), el cual se caracterizó también por registrar constantes déficits entre 2009 y 2011, y a partir de 2012 hubo un saldo positivo en las finanzas de la institución. Sin embargo, este saldo positivo obedece más que todo a recursos de balance que generación de nuevos ingresos en los años respectivos. De acuerdo con información del CHIP, el hospital tuvo un déficit promedio de \$546 millones entre 2009 y 2015, acumulando un déficit para todo el período de \$3.825 millones, lo que corresponde al 13% del ingreso promedio anual de la institución.

Hay que reconocer que el resultado fiscal del HEAD ha sido positivo entre los años 2012 y 2015, con un superávit promedio anual de \$1.557 millones. Lo anterior se debe principalmente a que los ingresos crecieron a una tasa de 8,4% mientras que los gastos lo hicieron al 2,4% promedio anual entre 2009 y 2015. Que los ingresos del HEAD crezcan menos que los gastos es bueno desde el punto de vista presupuestario. No obstante, al tratarse de un hospital de primer nivel, lo mejor sería una ejecución total de los recursos. A modo de ejemplo, el HEAD redujo su gasto de inversión en un 22,5% promedio anual entre 2011 y 2015 según datos del CHIP.

Finalmente, el SIVA, proyecto que inició en el año 2010 con el CONPES 3656 del 26 de abril del mismo año, contempla la construcción de 16 km de vías nuevas, la reconstrucción de 10 km de vías existentes y la reconstrucción de 15 km de corredores peatonales en Valledupar. En el CONPES 3656 de 2010 se estima que el costo total del proyecto SIVA sería de \$307.665 millones de los cuales \$235.676 millones provendrían de inversión pública, \$164.973 millones aportados por la Nación, \$39.703 del Departamento del Cesar y \$31.000 millones del municipio de Valledupar (a precios de 2009). De acuerdo con lo establecido en el CONPES, Valledupar debió pagar los \$31.000 millones entre 2010 y 2015. Sin embargo, el buen funcionamiento del sistema de transporte no depende únicamente de la

construcción de la infraestructura, sino de que se pueda garantizar la operación del mismo.

6. Conclusiones

Si bien los ingresos de Valledupar han crecido de forma importante en los últimos años, los gastos no han frenado su tendencia creciente y siguen siendo superiores a la capacidad de gasto del municipio. El mayor crecimiento del gasto se presentó entre 2012 y 2015, sin que se registrara un crecimiento similar en los ingresos. Como se mostró, Valledupar presenta un déficit fiscal total que en promedio ha sido superior al de ciudades con el mismo tamaño poblacional y PIB, principalmente impulsado por el creciente déficit de capital del municipio. Esta situación no parece acabar en el corto plazo, pues de acuerdo con las proyecciones del Plan de Desarrollo 2016-2019, Valledupar enfrentará déficit fiscal total a menos que los gastos totales crezcan a tasas inferiores al 3% promedio anual.

El municipio debería seguir trabajando en alcanzar su potencial de recaudación en sus impuestos locales. Es evidente el esfuerzo que el municipio ha hecho en el recaudo del ICA, donde registra un mayor recaudo que las ciudades del grupo de comparación. Sin embargo, el recaudo del impuesto predial es bajo y ha sido bajo en el municipio en los últimos años comparado con el mismo grupo de ciudades. Lo mismo sucede con la sobretasa a la gasolina, impuesto de poca participación, pero de donde el municipio podría obtener algunos recursos importantes. Esto ligado a un control de los gastos de inversión, mejorando la eficiencia del gasto sin comprometer recursos más allá de las capacidades de gasto del municipio.

Por otro lado, dado que municipios con niveles de endeudamiento similares al de Valledupar pudieron finalizar el ARP en menos de 14 años, el municipio debería buscar la manera de aumentar en mayor medida sus ingresos y finalizar el pago de las obligaciones antes de 2028, de tal manera que se permita una mejor calificación

financiera y mayor margen de maniobra con los recursos que actualmente están comprometidos. Ligado a lo anterior, es necesario considerar si al finalizar el ARP el municipio tendrá la capacidad institucional para mantener una sostenibilidad fiscal en el largo plazo. Esto debido a que, en general, los municipios que una vez se acogieron a un ARP presentan, en promedio, déficits fiscales crecientes en los años posteriores a la finalización de los acuerdos.

Bibliografía

- Alcaldía de Valledupar. (1999). *Documento Técnico Final: Diagnóstico de Dimensiones y Atributos Urbano Rural. Plan de Ordenamiento Territorial de Valledupar*. Recuperado el 12 de 02 de 2017, de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/componente_urbano%20-%20valledupar%20\(182%20pag%20-%207467%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/componente_urbano%20-%20valledupar%20(182%20pag%20-%207467%20kb).pdf)
- Alcaldía de Valledupar. (2014). *Acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado entre el municipio de Valledupar -Cesar- y sus acreedores en el marco de la Ley 550 de 1999*. Recuperado el 22 de 12 de 2016, de http://valledupar-cesar.gov.co/apc-aa-files/64343166643864666366396633613364/acuerdo-reestructuracion-de-pasivos-entre-el-municipio-y-acreedores-ley-550_ao-2014.pdf
- Alcaldía de Valledupar. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal "Valledupar Avanza", 2016-2019*. Recuperado el 10 de 12 de 2016, de <http://camacol.co/sites/default/files/VALLEDUPAR-Avanza-VERSION-DEFINITIVA-ACUERDO-001-DE-2016.pdf>
- Bonilla, R., Córdoba, R., Lewin, A., Morales, O. D., Montoya, S., Perry, G., . . . Villar, L. (2015). *Comisión de expertos para la equidad y la competitividad tributaria*. Bogotá: Fedesarrollo. Recuperado el 24 de 02 de 2017, de http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/11445/3284/1/LIB_Agosto_2016_Comision.pdf
- Concejo Municipal de Valledupar. (2015). *Acuerdo N° 11 de 2015*. Recuperado el 12 de 02 de 2017, de <https://drive.google.com/file/d/0B-HKO6ijTfKeWksycVhOazBTcEk/view?usp=sharing>
- Contraloría General de la República. (2015). *Situación de la deuda pública 2014*. Recuperado el 06 de 12 de 2016, de http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/194417167/Inf_DeudaPublica2014-2015_web.pdf/77afc255-5ea5-4979-9250-ef2d04c3c8ce
- Contraloría Municipal de Valledupar. (2016). *Informe final de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad especial*. Obtenido de http://www.contraloriavalledupar.gov.co/DescargasCMV/Informes_Micro/Informe%20Final%20Auditoria%20Especial%20Municipio%20Valledupar%202015.pdf
- Dirección General de Apoyo Fiscal. (2014). *Efectos de la Ley de Reestructuración de Pasivos (Ley 550 de 1999) en las Entidades Territoriales*. Obtenido de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty?node>

Id=%2FOCS%2FMIG_29832604.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latest released

Fitch Ratings. (2015). *Finanzas Públicas - Valledupar*. Recuperado el 18 de 12 de 2016, de www.fitchratings.com.co/ArchivosHTML/RepCal_7748.pdf

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2012a). *Informe sobre la Viabilidad Fiscal 2010 - Valledupar*. Recuperado el 21 de 12 de 2016, de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webce nter/portalapp/pages/asistenciaentidadesterritoriales/Cesar.jspx>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2012b). *Informe de Viabilidad Fiscal - Valledupar*. Recuperado el 16 de 12 de 2016, de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webce nter/portalapp/pages/asistenciaentidadesterritoriales/Cesar.jspx>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2014). Obtenido de Informe sobre la Viabilidad Fiscal de Valledupar - 2013: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webce nter/portalapp/pages/asistenciaentidadesterritoriales/Cesar.jspx>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2015). *Informe de Viabilidad Fiscal 2015*. Recuperado el 06 de 12 de 2016, de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webce nter/portalapp/pages/asistenciaentidadesterritoriales/Publicaciones.jspx>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2016: Hacia una nueva economía*. Recuperado el 25 de 02 de 2017, de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty.jsessi onid=X6vE06PuCxP5zzObUlWtyJWHcH2WQo5kUcGazMJlB88hCHKTywz T!203701145?nodeId=%2FOCS%2FP_MHCP_WCC-042676%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016a). *Acuerdo de reestructuración de pasivos*. Recuperado el 06 de 12 de 2016, de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webce nter/portalapp/pages/asistenciaentidadesterritoriales/Ley550.jspx>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2016b). *Informe sobre la Viabilidad Fiscal - Valledupar 2015*. Recuperado el 6 de 12 de 2016, de <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/faces/oracle/webce nter/portalapp/pages/asistenciaentidadesterritoriales/Cesar.jspx>

Ochoa, E. (1998). La gestión municipal en Valledupar. En E. Rojas, & R. Daughters (Edits.), *La ciudad en el siglo XXI: experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina*. Washington, D.C .

Sandoval, C., Gutiérrez, J., & Guzmán, C. (2000). *Colombia y la deuda pública territorial*. Recuperado el 6 de 12 de 2016, de www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/estudio08_dee.pdf

Superintendencia de Sociedades. (2013). Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999. Bogotá. Recuperado el 2 de 12 de 2016, de <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/estudios-y-supervision-por-riesgos/estudios-economicos-y-financieros/Documents/Otros%20Documentos%20de%20Inter%20C3%A9s/Ley%20550%20de%201999%20análisis%20y%20resultados%2010Sept2013.pdf>

ÍNDICE "DOCUMENTOS DE TRABAJO SOBRE ECONOMÍA REGIONAL"

| <u>No.</u> | <u>Autor</u> | <u>Título</u> | <u>Fecha</u> |
|------------|---|---|-----------------|
| 1 | Joaquín Viloría de la Hoz | Café Caribe: la economía cafetera en la Sierra Nevada de Santa Marta | Noviembre, 1997 |
| 2 | María M. Aguilera Díaz | Los cultivos de camarones en la costa Caribe colombiana | Abril, 1998 |
| 3 | Jaime Bonet Morón | Las exportaciones de algodón del Caribe colombiano | Mayo, 1998 |
| 4 | Joaquín Viloría de la Hoz | La economía del carbón en el Caribe colombiano | Mayo, 1998 |
| 5 | Jaime Bonet Morón | El ganado costeño en la feria de Medellín, 1950 – 1997 | Octubre, 1998 |
| 6 | María M. Aguilera Díaz Joaquín Viloría de la Hoz | Radiografía socio-económica del Caribe Colombiano | Octubre, 1998 |
| 7 | Adolfo Meisel Roca | ¿Por qué perdió la Costa Caribe el siglo XX? | Enero, 1999 |
| 8 | Jaime Bonet Morón Adolfo Meisel Roca | La convergencia regional en Colombia: una visión de largo plazo, 1926 – 1995 | Febrero, 1999 |
| 9 | Luis Armando Galvis A. María M. Aguilera Díaz | Determinantes de la demanda por turismo hacia Cartagena, 1987-1998 | Marzo, 1999 |
| 10 | Jaime Bonet Morón | El crecimiento regional en Colombia, 1980-1996: Una aproximación con el método <i>Shift-Share</i> | Junio, 1999 |
| 11 | Luis Armando Galvis A. | El empleo industrial urbano en Colombia, 1974-1996 | Agosto, 1999 |
| 12 | Jaime Bonet Morón | La agricultura del Caribe Colombiano, 1990-1998 | Diciembre, 1999 |
| 13 | Luis Armando Galvis A. | La demanda de carnes en Colombia: un análisis econométrico | Enero, 2000 |
| 14 | Jaime Bonet Morón | Las exportaciones colombianas de banano, 1950 – 1998 | Abril, 2000 |
| 15 | Jaime Bonet Morón | La matriz insumo-producto del Caribe colombiano | Mayo, 2000 |
| 16 | Joaquín Viloría de la Hoz | De Colpuertos a las sociedades portuarias: los puertos del Caribe colombiano | Octubre, 2000 |
| 17 | María M. Aguilera Díaz Jorge Luis Alvis Arrieta | Perfil socioeconómico de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta (1990-2000) | Noviembre, 2000 |
| 18 | Luis Armando Galvis A. Adolfo Meisel Roca | El crecimiento económico de las ciudades colombianas y sus determinantes, 1973-1998 | Noviembre, 2000 |
| 19 | Luis Armando Galvis A. | ¿Qué determina la productividad agrícola departamental en Colombia? | Marzo, 2001 |
| 20 | Joaquín Viloría de la Hoz | Descentralización en el Caribe colombiano: Las finanzas departamentales en los noventas | Abril, 2001 |
| 21 | María M. Aguilera Díaz | Comercio de Colombia con el Caribe insular, 1990-1999. | Mayo, 2001 |
| 22 | Luis Armando Galvis A. | La topografía económica de Colombia | Octubre, 2001 |
| 23 | Juan David Barón R. | Las regiones económicas de Colombia: Un análisis de <i>clusters</i> | Enero, 2002 |
| 24 | María M. Aguilera Díaz | Magangué: Puerto fluvial bolivarense | Enero, 2002 |
| 25 | Igor Esteban Zuccardi H. | Los ciclos económicos regionales en Colombia, 1986-2000 | Enero, 2002 |
| 26 | Joaquín Viloría de la Hoz | Cereté: Municipio agrícola del Sinú | Febrero, 2002 |
| 27 | Luis Armando Galvis A. | Integración regional de los mercados laborales en Colombia, 1984-2000 | Febrero, 2002 |

| | | | |
|----|---|--|------------------|
| 28 | Joaquín Viloría de la Hoz | Riqueza y despilfarro: La paradoja de las regalías en Barrancas y Tolú | Junio, 2002 |
| 29 | Luis Armando Galvis A. | Determinantes de la migración interdepartamental en Colombia, 1988-1993 | Junio, 2002 |
| 30 | María M. Aguilera Díaz | Palma africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias | Julio, 2002 |
| 31 | Juan David Barón R. | La inflación en las ciudades de Colombia: Una evaluación de la paridad del poder adquisitivo | Julio, 2002 |
| 32 | Igor Esteban Zuccardi H. | Efectos regionales de la política monetaria | Julio, 2002 |
| 33 | Joaquín Viloría de la Hoz | Educación primaria en Cartagena: análisis de cobertura, costos y eficiencia | Octubre, 2002 |
| 34 | Juan David Barón R. | Perfil socioeconómico de Tubará: Población dormitorio y destino turístico del Atlántico | Octubre, 2002 |
| 35 | María M. Aguilera Díaz | Salinas de Manaure: La tradición wayuu y la modernización | Mayo, 2003 |
| 36 | Juan David Barón R. Adolfo Meisel Roca | La descentralización y las disparidades económicas regionales en Colombia en la década de 1990 | Julio, 2003 |
| 37 | Adolfo Meisel Roca | La continentalización de la Isla de San Andrés, Colombia: Panyas, raizales y turismo, 1953 – 2003 | Agosto, 2003 |
| 38 | Juan David Barón R. | ¿Qué sucedió con las disparidades económicas regionales en Colombia entre 1980 y el 2000? | Septiembre, 2003 |
| 39 | Gerson Javier Pérez V. | La tasa de cambio real regional y departamental en Colombia, 1980-2002 | Septiembre, 2003 |
| 40 | Joaquín Viloría de la Hoz | Ganadería bovina en las Llanuras del Caribe colombiano | Octubre, 2003 |
| 41 | Jorge García García | ¿Por qué la descentralización fiscal? Mecanismos para hacerla efectiva | Enero, 2004 |
| 42 | María M. Aguilera Díaz | Aguachica: Centro Agroindustrial del Cesar | Enero, 2004 |
| 43 | Joaquín Viloría de la Hoz | La economía ganadera en el departamento de Córdoba | Marzo, 2004 |
| 44 | Jorge García García | El cultivo de algodón en Colombia entre 1953 y 1978: una evaluación de las políticas gubernamentales | Abril, 2004 |
| 45 | Adolfo Meisel R. Margarita Vega A. | La estatura de los colombianos: un ensayo de antropometría histórica, 1910-2002 | Mayo, 2004 |
| 46 | Gerson Javier Pérez V. | Los ciclos ganaderos en Colombia, 1950-2001 | Junio, 2004 |
| 47 | Gerson Javier Pérez V. Peter Rowland | Políticas económicas regionales: cuatro estudios de caso | Agosto, 2004 |
| 48 | María M. Aguilera Díaz | La Mojana: Riqueza natural y potencial económico | Octubre, 2004 |
| 49 | Jaime Bonet | Descentralización fiscal y disparidades en el ingreso regional: experiencia colombiana | Noviembre, 2004 |
| 50 | Adolfo Meisel Roca | La economía de Ciénaga después del banano | Noviembre, 2004 |
| 51 | Joaquín Viloría de la Hoz | La economía del departamento de Córdoba: ganadería y minería como sectores clave | Diciembre, 2004 |
| 52 | Juan David Barón Gerson Javier Pérez V Peter Rowland. | Consideraciones para una política económica regional en Colombia | Diciembre, 2004 |
| 53 | José R. Gamarra V. | Eficiencia Técnica Relativa de la ganadería doble propósito en la Costa Caribe | Diciembre, 2004 |
| 54 | Gerson Javier Pérez V. | Dimensión espacial de la pobreza en Colombia | Enero, 2005 |
| 55 | José R. Gamarra V. | ¿Se comportan igual las tasas de desempleo de las siete principales ciudades colombianas? | Febrero, 2005 |

| | | | |
|----|--|--|-----------------|
| 56 | Jaime Bonet | Inequidad espacial en la dotación educativa regional en Colombia | Febrero, 2005 |
| 57 | Julio Romero P. | ¿Cuánto cuesta vivir en las principales ciudades colombianas? Índice de Costo de Vida Comparativo | Junio, 2005 |
| 58 | Gerson Javier Pérez V. | Bolívar: industrial, agropecuario y turístico | Julio, 2005 |
| 59 | José R. Gamarra V. | La economía del Cesar después del algodón | Julio, 2005 |
| 60 | Jaime Bonet | Desindustrialización y terciarización espuria en el departamento del Atlántico, 1990 - 2005 | Julio, 2005 |
| 61 | Joaquín Viloría De La Hoz | Sierra Nevada de Santa Marta: Economía de sus recursos naturales | Julio, 2005 |
| 62 | Jaime Bonet | Cambio estructural regional en Colombia: una aproximación con matrices insumo-producto | Julio, 2005 |
| 63 | María M. Aguilera Díaz | La economía del Departamento de Sucre: ganadería y sector público | Agosto, 2005 |
| 64 | Gerson Javier Pérez V. | La infraestructura del transporte vial y la movilización de carga en Colombia | Octubre, 2005 |
| 65 | Joaquín Viloría De La Hoz | Salud pública y situación hospitalaria en Cartagena | Noviembre, 2005 |
| 66 | José R. Gamarra V. | Desfalcos y regiones: un análisis de los procesos de responsabilidad fiscal en Colombia | Noviembre, 2005 |
| 67 | Julio Romero P. | Diferencias sociales y regionales en el ingreso laboral de las principales ciudades colombianas, 2001-2004 | Enero, 2006 |
| 68 | Jaime Bonet | La terciarización de las estructuras económicas regionales en Colombia | Enero, 2006 |
| 69 | Joaquín Viloría de la Hoz | Educación superior en el Caribe Colombiano: análisis de cobertura y calidad. | Marzo, 2006 |
| 70 | José R. Gamarra V. | Pobreza, corrupción y participación política: una revisión para el caso colombiano | Marzo, 2006 |
| 71 | Gerson Javier Pérez V. | Población y ley de Zipf en Colombia y la Costa Caribe, 1912-1993 | Abril, 2006 |
| 72 | María M. Aguilera Díaz | El Canal del Dique y su sub región: una economía basada en su riqueza hídrica | Mayo, 2006 |
| 73 | Adolfo Meisel R. Gerson Javier Pérez V. | Geografía física y poblamiento en la Costa Caribe colombiana | Junio, 2006 |
| 74 | Julio Romero P. | Movilidad social, educación y empleo: los retos de la política económica en el departamento del Magdalena | Junio, 2006 |
| 75 | Jaime Bonet Adolfo Meisel Roca | El legado colonial como determinante del ingreso per cápita departamental en Colombia, 1975-2000 | Julio, 2006 |
| 76 | Jaime Bonet Adolfo Meisel Roca | Polarización del ingreso per cápita departamental en Colombia | Julio, 2006 |
| 77 | Jaime Bonet | Desequilibrios regionales en la política de descentralización en Colombia | Octubre, 2006 |
| 78 | Gerson Javier Pérez V. | Dinámica demográfica y desarrollo regional en Colombia | Octubre, 2006 |
| 79 | María M. Aguilera Díaz Camila Bernal Mattos Paola Quintero Puentes | Turismo y desarrollo en el Caribe colombiano | Noviembre, 2006 |
| 80 | Joaquín Viloría de la Hoz | Ciudades portuarias del Caribe colombiano: propuestas para competir en una economía globalizada | Noviembre, 2006 |
| 81 | Joaquín Viloría de la Hoz | Propuestas para transformar el capital humano en el Caribe colombiano | Noviembre, 2006 |
| 82 | Jose R. Gamarra Vergara | Agenda anticorrupción en Colombia: reformas, logros y recomendaciones | Noviembre, 2006 |
| 83 | Adolfo Meisel Roca Julio Romero P | Igualdad de oportunidades para todas las regiones | Enero, 2007 |
| 84 | Centro de Estudios Económicos Regionales CEER | Bases para reducir las disparidades regionales en Colombia Documento para discusión | Enero, 2007 |

| | | | |
|-----|--|---|------------------|
| 85 | Jaime Bonet | Minería y desarrollo económico en El Cesar | Enero, 2007 |
| 86 | Adolfo Meisel Roca | La Guajira y el mito de las regalías redentoras | Febrero, 2007 |
| 87 | Joaquín Viloría de la Hoz | Economía del Departamento de Nariño: ruralidad y aislamiento geográfico | Marzo, 2007 |
| 88 | Gerson Javier Pérez V. | El Caribe antioqueño: entre los retos de la geografía y el espíritu paisa | Abril, 2007 |
| 89 | Jose R. Gamarra Vergara | Pobreza rural y transferencia de tecnología en la Costa Caribe | Abril, 2007 |
| 90 | Jaime Bonet | ¿Porqué es pobre el Chocó? | Abril, 2007 |
| 91 | Gerson Javier Pérez V. | Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura | Abril, 2007 |
| 92 | Jaime Bonet | Regalías y finanzas públicas en el Departamento del Cesar | Agosto, 2007 |
| 93 | Joaquín Viloría de la Hoz | Nutrición en el Caribe Colombiano y su relación con el capital humano | Agosto, 2007 |
| 94 | Gerson Javier Pérez V. Irene Salazar Mejía | La pobreza en Cartagena: Un análisis por barrios | Agosto, 2007 |
| 95 | Jose R. Gamarra Vergara | La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza | Octubre, 2007 |
| 96 | Joaquín Viloría de la Hoz | Educación, nutrición y salud: retos para el Caribe colombiano | Noviembre, 2007 |
| 97 | Jaime Bonet Jorge Alvis | Bases para un fondo de compensación regional en Colombia | Diciembre, 2007 |
| 98 | Julio Romero P. | ¿Discriminación o capital humano? Determinantes del ingreso laboral de los afrocartageneros | Diciembre, 2007 |
| 99 | Julio Romero P. | Inflación, costo de vida y las diferencias en el nivel general de precios de las principales ciudades colombianas. | Diciembre, 2007 |
| 100 | Adolfo Meisel Roca | ¿Por qué se necesita una política económica regional en Colombia? | Diciembre, 2007 |
| 101 | Jaime Bonet | Las finanzas públicas de Cartagena, 2000 – 2007 | Junio, 2008 |
| 102 | Irene Salazar Mejía | Lugar encantados de las aguas: aspectos económicos de la Ciénega Grande del Bajo Sinú | Junio, 2008 |
| 103 | Joaquín Viloría de la Hoz | Economía extractiva y pobreza en la ciénega de Zapatos | Junio, 2008 |
| 104 | Eduardo A. Haddad Jaime Bonet Geofrey J.D. Hewings Fernando Perobelli | Efectos regionales de una mayor liberación comercial en Colombia: Una estimación con el Modelo CEER | Agosto, 2008 |
| 105 | Joaquín Viloría de la Hoz | Banano y revaluación en el Departamento del Magdalena, 1997-2007 | Septiembre, 2008 |
| 106 | Adolfo Meisel Roca | Albert O. Hirschman y los desequilibrios económicos regionales: De la economía a la política, pasando por la antropología y la historia | Septiembre, 2008 |
| 107 | Julio Romero P. | Transmisión regional de la política monetaria en Colombia | Octubre, 2008 |
| 108 | Leonardo Bonilla Mejía | Diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia | Diciembre, 2008 |
| 109 | María Aguilera Díaz Adolfo Meisel Roca | ¿La isla que se repite? Cartagena en el censo de población de 2005 | Enero, 2009 |
| 110 | Joaquín Viloría De la Hoz | Economía y conflicto en el Cono Sur del Departamento de Bolívar | Febrero, 2009 |
| 111 | Leonardo Bonilla Mejía | Causas de las diferencias regionales en la distribución del ingreso en Colombia, un ejercicio de micro-descomposición | Marzo, 2009 |
| 112 | María M. Aguilera Díaz | Ciénega de Ayapel: riqueza en biodiversidad y recursos hídricos | Junio, 2009 |

| | | | |
|-----|--|--|------------------|
| 113 | Joaquín Viloría De la Hoz | Geografía económica de la Orinoquia | Junio, 2009 |
| 114 | Leonardo Bonilla Mejía | Revisión de la literatura económica reciente sobre las causas de la violencia homicida en Colombia | Julio, 2009 |
| 115 | Juan D. Barón | El homicidio en los tiempos del Plan Colombia | Julio, 2009 |
| 116 | Julio Romero P. | Geografía económica del Pacífico colombiano | Octubre, 2009 |
| 117 | Joaquín Viloría De la Hoz | El ferrocarril de Cerro Matoso: aspectos económicos de Montelíbano y el Alto San Jorge | Octubre, 2009 |
| 118 | Leonardo Bonilla Mejía | Demografía, juventud y homicidios en Colombia, 1979-2006 | Octubre, 2009 |
| 119 | Luis Armando Galvis A. | Geografía económica del Caribe Continental | Diciembre, 2009 |
| 120 | Luis Armando Galvis A Adolfo Meisel Roca. | Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial | Enero, 2010 |
| 121 | Irene Salazar Mejía | Geografía económica de la región Andina Oriental | Enero, 2010 |
| 122 | Luis Armando Galvis A Adolfo Meisel Roca. | Fondo de Compensación Regional: Igualdad de oportunidades para la periferia colombiana | Enero, 2010 |
| 123 | Juan D. Barón | Geografía económica de los Andes Occidentales de Colombia | Marzo, 2010 |
| 124 | Julio Romero | Educación, calidad de vida y otras desventajas económicas de los indígenas en Colombia | Marzo, 2010 |
| 125 | Laura Cepeda Emiliani | El Caribe chocoano: riqueza ecológica y pobreza de oportunidades | Mayo, 2010 |
| 126 | Joaquín Viloría de la Hoz | Finanzas y gobierno de las corporaciones autónomas regionales del Caribe colombiano | Mayo, 2010 |
| 127 | Luis Armando Galvis | Comportamiento de los salarios reales en Colombia: Un análisis de convergencia condicional, 1984-2009 | Mayo, 2010 |
| 128 | Juan D. Barón | La violencia de pareja en Colombia y sus regiones | Junio, 2010 |
| 129 | Julio Romero | El éxito económico de los costeños en Bogotá: migración interna y capital humano | Agosto, 2010 |
| 130 | Leonardo Bonilla Mejía | Movilidad inter-generacional en educación en las ciudades y regiones de Colombia | Agosto, 2010 |
| 131 | Luis Armando Galvis | Diferenciales salariales por género y región en Colombia: Una aproximación con regresión por cuantiles | Septiembre, 2010 |
| 132 | Juan David Barón | Primeras experiencias laborales de los profesionales colombianos: Probabilidad de empleo formal y salarios | Octubre, 2010 |
| 133 | María Aguilera Díaz | Geografía económica del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | Diciembre, 2010 |
| 134 | Andrea Otero | Superando la crisis: Las finanzas públicas de Barranquilla, 2000-2009 | Diciembre, 2010 |
| 135 | Laura Cepeda Emiliani | ¿Por qué le va bien a la economía de Santander? | Diciembre, 2010 |
| 136 | Leonardo Bonilla Mejía | El sector industrial de Barranquilla en el siglo XXI: ¿Cambian finalmente las tendencias? | Diciembre, 2010 |
| 137 | Juan David Barón | La brecha de rendimiento académico de Barranquilla | Diciembre, 2010 |
| 138 | Luis Armando Galvis | Geografía del déficit de vivienda urbano: Los casos de Barranquilla y Soledad | Febrero, 2011 |
| 139 | Andrea Otero | Combatiendo la mortalidad en la niñez: ¿Son las reformas a los servicios básicos una buena estrategia? | Marzo, 2011 |
| 140 | Andrés Sánchez Jabba | La economía del mototaxismo: el caso de Sincelejo | Marzo, 2011 |
| 141 | Andrea Otero | El puerto de Barranquilla: retos y recomendaciones | Abril, 2011 |

| | | | |
|-----|---|--|------------------|
| 142 | Laura Cepeda Emiliani | Los sures de Barranquilla: La distribución espacial de la pobreza | Abril, 2011 |
| 143 | Leonardo Bonilla Mejía | Doble jornada escolar y la calidad de la educación en Colombia | Abril, 2011 |
| 144 | María Aguilera Díaz | Habitantes del agua: El complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta | Mayo, 2011 |
| 145 | Andrés Sánchez Jabba | El gas de La Guajira y sus efectos económicos sobre el departamento | Mayo, 2011 |
| 146 | Javier Yabrudy Vega | Raizales y continentales: un análisis del mercado laboral en la isla de San Andrés | Junio, 2011 |
| 147 | Andrés Sánchez Jabba | Reformas fiscales verdes y la hipótesis del doble dividendo: un ejercicio aplicado a la economía colombiana | Junio, 2011 |
| 148 | Joaquín Viloria de la Hoz | La economía anfibia de la isla de Mompox | Julio, 2011 |
| 149 | Juan David Barón | Sensibilidad de la oferta de migrantes internos a las condiciones del mercado laboral en las principales ciudades de Colombia | Julio, 2011 |
| 150 | Andrés Sánchez Jabba | Después de la inundación | Agosto, 2011 |
| 151 | Luis Armando Galvis Leonardo Bonilla Mejía | Desigualdades regionales en la dotación de docentes calificados en Colombia | Agosto, 2011 |
| 152 | Juan David Barón Leonardo Bonilla Mejía | La calidad de los maestros en Colombia: Desempeño en el examen de Estado del ICFES y la probabilidad de graduarse en el área de educación | Agosto, 2011 |
| 153 | Laura Cepeda Emiliani | La economía de Risaralda después del café: ¿Hacia dónde va? | Agosto, 2011 |
| 154 | Leonardo Bonilla Mejía Luis Armando Galvis | Profesionalización docente y la calidad de la educación en Colombia | Septiembre, 2011 |
| 155 | Adolfo Meisel Roca | El sueño de los radicales y las desigualdades regionales en Colombia: La educación de calidad para todos como política de desarrollo territorial | Septiembre, 2011 |
| 156 | Andrés Sánchez Jabba | Etnia y rendimiento académico en Colombia | Octubre, 2011 |
| 157 | Andrea Otero | Educación para la primera infancia: Situación en el Caribe Colombiano | Noviembre, 2011 |
| 158 | María Aguilera Díaz | La yuca en el Caribe colombiano: De cultivo ancestral a agroindustrial | Enero, 2012 |
| 159 | Andrés Sánchez Jabba | El bilingüismo en los bachilleres colombianos | Enero, 2012 |
| 160 | Karina Acosta Ordoñez | La desnutrición en los primeros años de vida: Un análisis regional para Colombia | Enero, 2012 |
| 161 | Javier Yabrudy Vega | Treinta años de finanzas públicas en San Andrés Islas: De la autosuficiencia a la dependencia fiscal. | Enero, 2012 |
| 162 | Laura Cepeda Emiliani Juan David Barón | Segregación educativa y la brecha salarial por género entre los recién graduados universitarios en Colombia | Febrero, 2012 |
| 163 | Andrea Otero | La infraestructura aeroportuaria del Caribe colombiano | Febrero, 2012 |
| 164 | Luis Armando Galvis | Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia | Febrero, 2012 |

| | | | |
|-----|---|--|------------------|
| 165 | Gerson Javier Pérez Valbuena | Primera versión de la Política de Seguridad Democrática: ¿Se cumplieron los objetivos? | Marzo, 2012 |
| 166 | Karina Acosta Adolfo Meisel Roca | Diferencias étnicas en Colombia: Una mirada antropométrica | Abril, 2012 |
| 167 | Laura Cepeda Emiliani | ¿Fuga interregional de cerebros? El caso colombiano | Abril, 2012 |
| 168 | Yuri C. Reina Aranza | El cultivo de ñame en el Caribe colombiano | Junio, 2012 |
| 169 | Andrés Sánchez Jabba Ana María Díaz Alejandro Peláez et al. | Evolución geográfica del homicidio en Colombia | Junio, 2012 |
| 170 | Karina Acosta | La obesidad y su concentración según nivel socioeconómico en Colombia | Julio, 2012 |
| 171 | Javier Yabrudy Vega | El aguacate en Colombia: Estudio de caso de los Montes de María, en el Caribe colombiano. | Agosto, 2012 |
| 172 | Andrea Otero | Cali a comienzos del Siglo XXI: ¿Crisis o recuperación? | Agosto, 2012 |
| 173 | Luis Armando Galvis Bladimir Carrillo | Un índice de precios espacial para la vivienda urbana en Colombia: Una aplicación con métodos de emparejamiento. | Septiembre, 2012 |
| 174 | Andrés Sánchez Jabba | La reinención de Medellín. | Octubre, 2012 |
| 175 | Karelys Katina Guzmán | Los subsidios de oferta y el régimen subsidiado de salud en Colombia. | Noviembre, 2012 |
| 176 | Andrés Sánchez Jabba | Manejo ambiental en Seaflower, Reserva de Biosfera en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. | Noviembre, 2012 |
| 177 | Luis Armando Galvis Adolfo Meisel | Convergencia y trampas espaciales de pobreza en Colombia: Evidencia reciente. | Diciembre, 2012 |
| 178 | Karina Acosta | Cartagena, entre el progreso industrial y el rezago social. | Diciembre, 2012 |
| 179 | Gerson Javier Pérez V. | La Política de Seguridad Democrática 2002-2006: efectos socioeconómicos en las áreas rurales. | Diciembre, 2012 |
| 180 | María Aguilera Díaz | Bucaramanga: capital humano y crecimiento económico. | Enero, 2013 |
| 181 | Andrés Sánchez Jabba | Violencia y narcotráfico en San Andrés | Febrero, 2013 |
| 182 | Luis Armando Galvis | ¿El triunfo de Bogotá?: desempeño reciente de la ciudad capital. | Febrero, 2013 |
| 183 | Laura Cepeda y Adolfo Meisel | ¿Habrà una segunda oportunidad sobre la tierra? Instituciones coloniales y disparidades económicas regionales en Colombia. | Marzo, 2013 |
| 184 | Karelys Guzmán Finol | La industria de lácteos en Valledupar: primera en la región Caribe. | Marzo, 2013 |

| | | | |
|-----|--|--|-----------------|
| 185 | Gerson Javier Pérez Valbuena | Barranquilla: avances recientes en sus indicadores socioeconómicos, y logros en la accesibilidad geográfica a la red pública hospitalaria. | Mayo, 2013 |
| 186 | Luis Armando Galvis | Dinámica de crecimiento económico y demográfico regional en Colombia, 1985-2011 | Mayo, 2013 |
| 187 | Andrea Otero | Diferencias departamentales en las causas de mortalidad en Colombia | Mayo, 2013 |
| 188 | Karelys Guzmán Finol | El río Cesar | Junio, 2013 |
| 189 | Andrés Sánchez | La economía del bajo San Jorge | Julio, 2013 |
| 190 | Andrea Otero | Río Ranchería: Entre la economía, la biodiversidad y la cultura | Julio, 2013 |
| 191 | Andrés Sánchez Jabba | Bilingüismo en Colombia | Agosto, 2013 |
| 192 | Gerson Javier Pérez Valbuena Adolfo Meisel Roca | Ley de Zipf y de Gibrat para Colombia y sus regiones:1835-2005 | Octubre, 2013 |
| 193 | Adolfo Meisel Roca Leonardo Bonilla Mejía Andrés Sánchez Jabba | Geografía económica de la Amazonia colombiana | Octubre, 2013 |
| 194 | Karina Acosta | La economía de las aguas del río Sinú | Octubre, 2013 |
| 195 | María Aguilera Díaz | Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial | Diciembre, 2013 |
| 196 | Luis Armando Galvis Adolfo Meisel Roca | Aspectos regionales de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en Colombia | Enero, 2014 |
| 197 | Andrés Sánchez Jabba | Crisis en la frontera | Enero, 2014 |
| 198 | Jaime Bonet Joaquín Urrego | El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual? | Enero, 2014 |
| 199 | Karina Acosta Julio Romero | Estimación indirecta de la tasa de mortalidad infantil en Colombia, 1964-2008 | Febrero, 2014 |
| 200 | Yuri Carolina Reina A. | Acceso a los servicios de salud en las principales ciudades colombianas (2008-2012) | Marzo, 2014 |
| 201 | Antonio José Orozco Gallo | Una aproximación regional a la eficiencia y productividad de los hospitales públicos colombianos | Marzo, 2014 |
| 202 | Karelys Guzmán Finol | Radiografía de la oferta de servicios de salud en Colombia | Mayo, 2014 |
| 203 | Jaime Bonet Karelys Guzmán Finol Joaquín Urrego Juan Miguel Villa | Efectos del nuevo Sistema General de Regalías sobre el desempeño fiscal municipal: un análisis dosis-respuesta | Junio, 2014 |
| 204 | Jhorland Ayala García | La salud en Colombia: más cobertura pero menos acceso | Julio, 2014 |

| | | | |
|-----|---|---|------------------|
| 205 | Jaime Bonet Gerson Javier Pérez V. Jhorland Ayala | Contexto histórico y evolución del SGP en Colombia | Julio, 2014 |
| 206 | Andrés Sánchez Jabba | Análisis de la respuesta del Estado colombiano frente al Fenómeno de La Niña 2010-2011: El caso de Santa Lucía | Julio, 2014 |
| 207 | Luis Armando Galvis | Eficiencia en el uso de los recursos del SGP: los casos de la salud y la educación | Agosto, 2014 |
| 208 | Gerson Javier Pérez V. Ferney Valencia Bernardo González Julio Cesar Cardona | Pereira: contexto actual y perspectivas | Septiembre, 2014 |
| 209 | Karina Acosta Julio Romero P. | Cambios recientes en las principales causas de mortalidad en Colombia | Octubre, 2014 |
| 210 | Jhorland Ayala García | Crecimiento económico y empleo en Ibagué | Diciembre, 2014 |
| 211 | Lina Marcela Moyano Luis Armando Galvis | ¿Oportunidades para el futuro?: la movilidad social de los adolescentes en Colombia | Diciembre, 2014 |
| 212 | Jhorland Ayala García | Aspiraciones económicas, conflicto y trampas de pobreza en Colombia | Diciembre, 2014 |
| 213 | Karina Acosta | La salud en las regiones colombianas: inequidad y morbilidad | Diciembre, 2014 |
| 214 | María Aguilera Díaz | Determinantes del desarrollo en la avicultura en Colombia: instituciones, organizaciones y tecnología | Diciembre, 2014 |
| 215 | Karelys Guzmán-Finol | ¿Qué hay detrás de un cambio en la productividad hospitalaria? | Febrero, 2015 |
| 216 | Luis Armando Galvis-Aponte Lucas Wilfried Hahn-De-Castro | Crecimiento municipal en Colombia: El papel de las externalidades espaciales, el capital humano y el capital físico | Febrero, 2015 |
| 217 | Jhorland Ayala-García | Evaluación externa y calidad de la educación en Colombia | Abril, 2015 |
| 218 | Gerson Javier Pérez-Valbuena Alejandro Silva-Ureña | Una mirada a los gastos de bolsillo en salud para Colombia | Abril, 2015 |
| 219 | Jaime Bonet-Morón Yuri Reina-Aranza | Necesidades de inversión y escenarios fiscales en Cartagena | Mayo, 2015 |
| 220 | Antonio José Orozco-Gallo | Un análisis del gasto público en salud de los entes territoriales colombianos | Mayo, 2015 |
| 221 | Karina Acosta-Ordoñez | Nutrición y desarrollo en el Pacífico colombiano | Julio, 2015 |
| 222 | Jaime Bonet-Morón Karelys Guzmán-Finol | Un análisis regional de la salud en Colombia | Agosto, 2015 |
| 223 | Gerson Javier Pérez-Valbuena Jhorland Ayala-García Edwin Jaime Chiriví-Bonilla | Urbanización y compromiso comunitario: cinco estudios de caso sobre infraestructura social en educación y salud | Agosto, 2015 |
| 224 | Yuri Reina-Aranza | Violencia de pareja y estado de salud de la mujer en Colombia | Octubre, 2015 |

| | | | |
|-----|--|---|-----------------|
| 225 | Gerson Javier Pérez-Valbuena Alí Miguel Arrieta-Arrieta José Gregorio Contreras- Anaya | Río Cauca: La geografía económica de su área de influencia | Octubre, 2015 |
| 226 | Jhorland Ayala-García | Movilidad social en el Pacífico colombiano | Octubre, 2015 |
| 227 | Ligia Alba Melo-Becerra Antonio José Orozco-Gallo | Eficiencia técnica de los hogares con producción agropecuaria en Colombia | Octubre, 2015 |
| 228 | Adolfo Meisel-Roca María Aguilera-Díaz | Magangué: Capital humano, pobreza y finanzas públicas | Noviembre, 2015 |
| 229 | María Aguilera-Díaz Alí Miguel Arrieta-Arrieta Andrés Fernando Carreño- Castellar Camila Uribe-Villa | Caracterización del comercio en Cartagena y Bolívar, 2000-2014 | Diciembre, 2015 |
| 230 | Mónica Sofía Gómez Luis Armando Galvis-Aponte Vicente Royuela | Calidad de vida laboral en Colombia: un índice multidimensional difuso. | Diciembre, 2015 |
| 231 | Jaime Bonet-Morón Jhorland Ayala-García | Transferencias intergubernamentales y disparidades fiscales horizontales en Colombia | Diciembre, 2015 |
| 232 | Julio Romero-Prieto | Población y desarrollo en el Pacífico colombiano | Diciembre, 2015 |
| 233 | Luis Armando Galvis-Aponte Gerson Javier Pérez-Valbuena | Informalidad laboral y calidad del empleo en la Región Pacífica colombiana | Diciembre, 2015 |
| 234 | Lucas Wilfried Hahn-De- Castro | Encadenamientos regionales en Colombia 2004 - 2012 | Enero, 2016 |
| 235 | Jaime Bonet-Morón Jhorland Ayala-García | La brecha fiscal territorial en Colombia | Mayo, 2016 |
| 236 | Karelys Guzmán-Finol Ana María Estrada-Jabela | Los gobiernos departamentales y la inversión de regalías en Colombia | Junio, 2016 |
| 237 | Lucas Wilfried Hahn-De- Castro | Un ejercicio de descomposición estructural para Colombia | Junio, 2016 |
| 238 | Luis Armando Galvis-Aponte Lina Marcela Moyano-Támara Carlos Alberto Alba-Fajardo | La persistencia de la pobreza en el Pacífico colombiano y sus factores asociados | Junio, 2016 |
| 239 | Iván Higuera-Mendieta | Persistencias históricas y discontinuidades espaciales: territorios comunitarios en el Pacífico colombiano | Junio, 2016 |
| 240 | Julio E. Romero-Prieto | Aspectos socioeconómicos de la mortalidad en el Pacífico colombiano | Junio, 2016 |
| 241 | Jaime Bonet-Morón Gerson Javier Pérez-Valbuena Edwin Jaime Chiriví-Bonilla | Informalidad laboral y en la vivienda: primeros indicios para las principales ciudades colombianas | Agosto, 2016 |
| 242 | Ana María Estrada-Jabela Lewis Enrique Polo-Espinosa Gerson Javier Pérez-Valbuena Lucas Wilfried Hahn-De- Castro | Caracterización del mercado laboral en el sector hotelero de Cartagena y las principales áreas metropolitanas | Agosto, 2016 |

| | | | |
|-----|---|--|-----------------|
| 243 | Ligia Alba Melo-Becerra Lucas Wilfried Hahn-De-Castro Dalma Sofía Ariza-Hernández Cristian Oswaldo Carmona-Sanchez | El desempeño municipal en el sector educativo: un análisis a partir de una función multiproducto | Agosto, 2016 |
| 244 | Luis Armando Galvis-Aponte Carlos Alberto Alba-Fajardo | Dinámica de la pobreza en Colombia: vulnerabilidad, exclusión y mecanismos de escape | Octubre, 2016 |
| 245 | Yuri Reina-Aranza Karen Rubio-Ramírez | Boyacá: un contraste entre competitividad, desempeño económico y pobreza | Octubre, 2016 |
| 246 | Jhorland Ayala-García Adolfo Meisel-Roca | La exclusión en los tiempos del auge: el caso de Cartagena | Octubre, 2016 |
| 247 | Eduardo Haddad Weslem Faria Luis Armando Galvis-Aponte Lucas Wilfried Hahn-De-Castro | Matriz insumo-producto interregional para Colombia, 2012 | Octubre, 2016 |
| 248 | Leonardo Bonilla Mejía Iván Higuera Mendieta | ¿Parques de papel? Áreas protegidas y deforestación en Colombia | Octubre, 2016 |
| 249 | María Aguilera Díaz | Serranía del Perijá: geografía, capital humano, economía y medio ambiente | Diciembre, 2016 |
| 250 | Leonardo Bonilla Mejía | Choques externos y remesas internacionales en las regiones de Colombia | Diciembre, 2016 |
| 251 | Jaime Bonet-Morón Jhorland Ayala-García | The Territorial Fiscal Gap in Colombia | Marzo, 2017 |
| 252 | Jaime Bonet-Morón Jhorland Ayala-García | Las finanzas públicas de Valledupar, 2005-2015 | Marzo, 2017 |